

**DIPLOMACIA**

**CIENCIAS.-COMERCIO.-TURISMO.-FINANZAS**

**LITERATURA.-GRAN MUNDO**

**INFORMACION HISPANO-AMERICANA**

**Y GENERAL**

**1930**  
**AÑO III**

**Julio**  
**Núm. 31**

1917

P 4234C2

1 9 3 0  
AÑO III

J U L I O  
NUMERO 31

# Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: El Conde de Bailén

REDACCION Y  
ADMINISTRACION:  
Madrid. - Pavía, núm. 2  
Teléfono 18594

Subdirector en América:  
D. F. Ramírez Montesinos  
PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCION:  
España, América, Portugal  
y Filipinas. . . 24 pts. año.  
Otras naciones 35 » »

## sumario

08 MAR 2012

Consejo Consultivo, bajo cuyos auspicios actúa la REVISTA DIPLOMÁTICA.—  
 Retrato del Excmo. Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.—Resumen gráfico del mes.—El proyecto de Briand sobre la Unión Paneuropea: ¿Cómo contestará el Gobierno español?, por Andrés Révész.—El Pabellón de España en la Exposición Internacional de Lieja, por Francisco Hueso Rolland.—Evolución de la democracia en Chile, por Ramón Oliveres.—Arte: Un bello cuadro de José Pinazo, por Luis Soler.—Sobre el verdadero carácter de los Cónsules, por Vicente J. Arboleda, Cónsul General de Colombia en España.—Carol II, Rey de Rumania.—El Rey que el país desea, por Henry Helfant.—Ministerio de Estado: Movimiento de personal diplomático.—Autógrafos ilustrados.—Actualidad internacional: Observaciones al Memorandum sobre la organización de un régimen de «Unión Federal Europea».—Vida diplomática.—Figuras del Gran Mundo.—De Sociedad.—Información general. Información hispanoamericana. Comercio.—La Marina comercial.—Sobre un consorcio trasatlántico en proyecto.—Información comercial.



**Extract of Contents of the present Number**

- Page 4. The Consultative Council of our Review, presided by H. E. the duke of Alba.
- Page 5. Page of Honour. Portrait of H. E. don Augusto B. Leguía, Republic of Peru's President.
- Page 6. Monthly graphic summary.
- Page 7. The Briand's project about the European Union. In what manner will reply the spanish Government? by Andrés Révész.
- Page 9. The spanish pavilion at the International Exhibition of Liege, by Francisco Hueso Rolland.
- Page 11. The evolution of democracy in Chile, by Ramón Oliveres.
- Page 13. Art. A fine picture from José Pinazo, by Luis Soler, Embassy Secretary.
- Page 14. About the truthful character of consuls, by Vicente J. Arboleda, General Consul of Colombia for Spain.
- Page 15. Charles II, King of Roumania. The King wished for the country, by Henry Helfant, Press Attaché to the Legation of Roumania in Spain.
- Page 16. Foreign Office. The principals orders published in the Official Bulletin.
- Page 17. Changes in the spanish diplomatic service.
- Page 18. Illustrious autographs. We publish these of H. E. don Luis Sáinz de los Terreros, President of Madrid's Provincial Council, and this of H. E. the marquis of Miraflores, Secretary of the spanish noblesse deputation.
- Page 20. International actuality. Observations to the Memorandum about the organization of an United States of Europa's system.
- Page 21. Diplomatic Life. A section devoted to the

diplomatic activities in their various aspects.

- Page 26. Leaders of Society. On these pages it appears the portraits of H. E. doña Mercedes R. de Lasso de la Vega, wife of Panama's Minister in Madrid, and this of the duchess of Rivas, wife of the Embassy Secretary, duk of Rivas.
- Page 28. Society Items. Feast and pictures from the High life.
- Page 31. General Information, with interesting photos of principales events.
- Page 33. Spanish-american Information with photos.
- Page 39. Trade. Merchant shipping: About a project of trasatlantic consortium, by Joaquín Arumí, and a large report in spanish and foreign trade matters.

**Extrait du contenu du présent numéro**

- Page 4. Conseil Consultatif de notre Revue, dont la présidence est à S. Exc. le duc d'Alba.
- Page 5. Page d'honneur. Portrait de S. Exc. don Augusto B. Leguía, Président de la République du Pérou.
- Page 6. Résumé graphique du mois.
- Page 7. Le projet de Briand sur l'Union Européenne. Quelle sera-t-il la réponse du Gouvernement espagnol? par Andrés Révész.
- Page 9. Le pavillon d'Espagne à l'Exposition Internationale de Liège, par Francisco Hueso Rolland.

Page 11. Évolution de la démocratie au Chili, par Ramón Oliveres.

Page 13. Art. Un beau tableau de José Pinazo, par Luis Soler, Secrétaire d'Ambassade.

Page 14. Sur la vrai caractère des consuls, par Vicente J. Arboleda, Consul général du Colombie en Espagne.

Page 15. Charles II, Roi de Roumanie. Le Roi qui désire le pays, par Henry Helfant, Attaché de Presse à la Légation de Roumanie en Espagne.

Page 16. Ministère des Affaires Étrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.

Page 17. Mouvement du personnel diplomatique d'Espagne.

Page 18. Autographes illustres. Sont publiés ceux de S. Exc. don Luis Sáinz de los Terreros, Président du Conseil departamental de Madrid, et de S. Exc. le marquis de Miraflores, Secrétaire de la Députation de la Grande-se d'Espagne.

Page 20. Actualité internationale. Observations au Mémorandum sur l'organisation d'un régime de «Fédération Européenne».

Page 21. Vie diplomatique. Divers manifestations des activités diplomatiques.

Page 26. Figures du Grand Monde. Portraits de S. Exc. Mme. Mercedes R. de Lasso de la Vega, épouse du Ministre de Panamá à Madrid; et de S. Exc. la duchesse de Rivas, épouse du Secrétaire d'Ambassade, duc de Rivas.

Page 28. De Societé. Nouvelles et photographies des événements et fêtes du monde élégant.

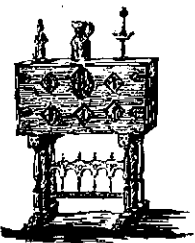
Page 31. Information générale, avec des intéressantes photographies.

Page 35. Information hispano-américaine, avec photos.

Page 39. Commerce. Marine marchande: Sur un consortium trasatlantique en projet, par Joaquín Arumí, et une large information commerciale.

**ABELARDO LINARES**

PLAZA DE LAS CORTES, 8  
MADRID



**ANTIQUES**

« FURNITURE » « BROCADES »  
OLD MASTERS « SPANISH SHAWLS »  
**BRANCHES**

TOLEDO  
SEVILLA  
GRANADA

« SANTA CATALINA, NUM. 2 Y 4 »



# LO QUE BUSCA EL INTERESE

Von Interesse für Sie  
What will interest you

Ce qui vous intéresse  
Chió che a Lei interessa



FILATELICA

M. GALVEZ

Envía gratis precios corrientes  
y «Madrid Filatélico»

Cruz, 1 :-: Madrid



ADUANAS  
J. Revilla García

Tomás de Ibarra, 28  
SEVILLA  
Exacta información.  
Gran rapidez.

José F. Lombardía  
BRONCISTA

San José, 9 :-: MADRID

— Aparatos de Luz —  
Exportación a Iberoamérica

Fotógrafos de esta Revista:

**CONTRERAS Y VILASECA**  
Velarde, 5 - Teléfono 36926

**PORTILLO**

C. Jerónima, 3 - Teléfono 16240

Fotografados:

**ILUSTRADORA ESPAÑOLA**  
Plaza de la Encarnación, 3

Imprenta:

**GRÁFICA UNIVERSAL**  
Evaristo San Miguel, 8  
MADRID

ANUNCIE USTED  
EN LA  
**REVISTA DIPLOMATICA**



GRANADA.—Patio de los Cipreses  
en la Alhambra.

La REVISTA DIPLOMÁTICA se encuentra en las salas de lectura de las Embajadas, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Hoteles y Agencias de turismo de las principales naciones del mundo.

Los clichés de esta Revista están confeccionados en los talleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3

TELÉFONO 16366

GRÁFICA  UNIVERSAL

■ Especialidad en Revistas ilustradas y de Medicina. Impresos para laboratorios, industria, comercio y oficinas. Trabajos en colores. Obras de gran lujo ■

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079

\*\*\* MADRID \*\*\*

¡Lea usted!

**Figuras de la Raza**

REVISTA SEMANAL  
HISPANOAMERICANA

Remitiendo 14 pesetas por Giro postal a la calle de Alcalá, núm. 173, Madrid, dirección de FIGURAS DE LA RAZA, recibirá certificados todos los números publicados.



CONSEJO CONSULTIVO

BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA

REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. DUQUE DE ALBA  
Ministro de Estado.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI  
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad  
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLY  
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCELLO  
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ  
Ministro de los Estados Unidos Mejicanos.

EXCMO. SR. D. TULLIO M. CESTERO  
Ministro de la República Dominicana.

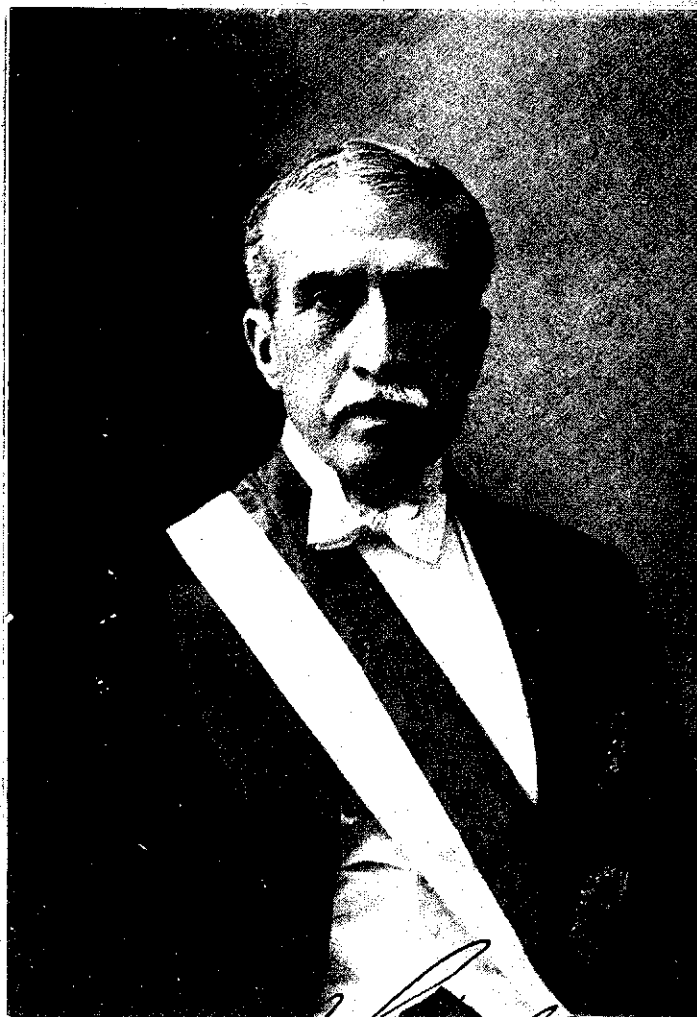
EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER  
Cónsul General de España.

# Revista Diplomática



Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

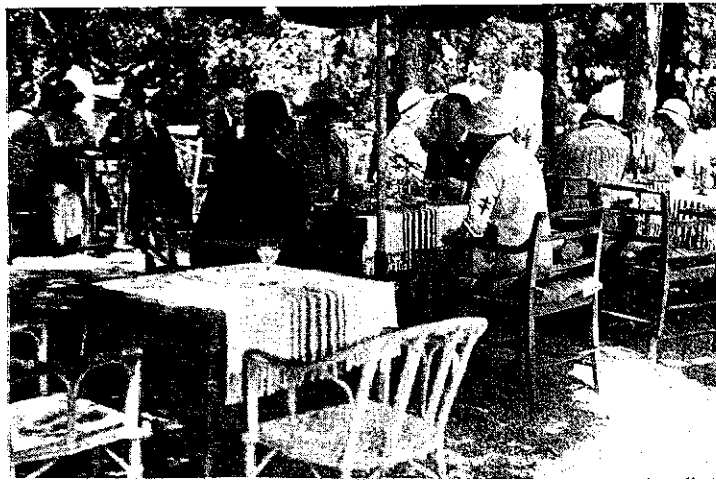
Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.



*A. B. Leguía*

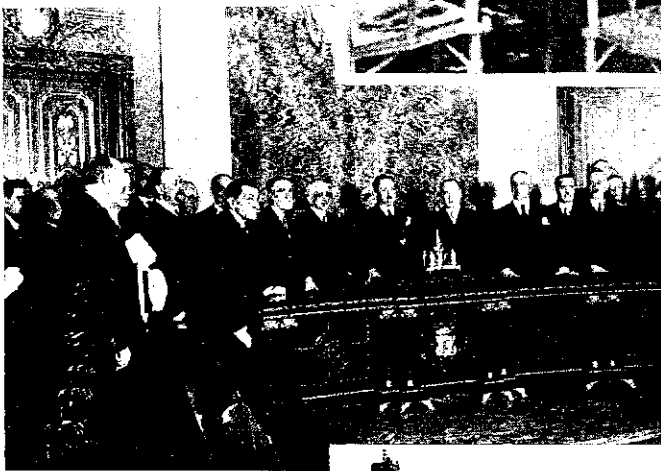
*Excmo. Sr. D. Augusto B. Leguía,  
Presidente de la República del Perú.*

# Resumen gráfico del mes



SS. MM. los Reyes, tomando el aperitivo en uno de los pue-

tos benéficos instalados con motivo de la Fiesta de la Flor.



El Ministro de Gracia y Justicia en el acto inaugural del Primer Congreso Internacional de abogados, celebrado en el Palacio de Justicia.



El avión «Cruz del Sur» saliendo del aeródromo de Curragh (Irlanda), para iniciar la travesía del Atlántico.



Vista de la calle de la Victoria en Bucarest.



EN su ya histórico discurso pronunciado en la Asamblea plenaria de la Sociedad de Naciones (5 septiembre de 1929), Aristides Briand dijo que «entre pueblos agrupados geográficamente, como los pueblos europeos debe existir una especie de lazo federal». Luego añadió lo que sigue:

«Estos pueblos deben tener en cada instante la posibilidad de estar en contacto, discutir acerca de sus intereses, tomar resoluciones comunes, establecer entre ellos un lazo de solidaridad que les permita afrontar, en el momento oportuno, las circunstancias graves que surjan. Este lazo es el que desearía establecer». Cuatro días después el ministro de Negocios Extranjeros francés reunió en un almuerzo a los representantes de 27 Estados europeos para exponer ante ellos algo más detalladamente su proyecto y les indicó que pronto les enviaría un cuestionario acerca del particular.

Pocos días después de la publicación del memorandum de Briand, el Gobierno dinamarqués (socialista) dió ya virtualmente una respuesta afirmativa. Esta procede, pues, de un país que no aspira a la revisión de las fronteras, que ha abolido su Ejército y que exporta mucho. Dinamarca nada perdería con la abolición de las fronteras aduaneras, ni con la eternización del *statu quo* político en Europa.

Los Estados que se encuentran en la misma condición, es decir, que se sienten satisfechos y saturados, acogerán la idea de Briand con la misma benevolencia que Dinamarca. Pero en cuanto a los países vencidos, su punto de vista ha de diferir lógicamente del de los Estados satisfechos. La realización de Paneuropa equivaldría políticamente a un nuevo Locarno, es decir, al reconocimiento del *statu quo* territorial, o sea: a la renuncia de cualquier rectificación de sus fronteras.

Desde el punto de vista económico hay también dos categorías de países: aquellos que por la baratura de la mano de obra, por la riqueza de las primeras materias, o por otras circunstancias, creen poder contar con la con-

## El proyecto de Briand sobre la Unión paneuropea

■  
¿CÓMO CONTESTARÁ EL GOBIERNO ESPAÑOL?  
▼

quista de nuevos mercados, para sus productos, con tal de que pénentren en los países europeos sin pagar derechos de aduanas, y aquellos que tienen razones para temer la competencia extranjera, y que, por ende, están amenazados en su vida económica por la abolición de las aduanas.

En cuanto a la Gran Bretaña, Coudenhove-Kalergi, el fundador de Paneuropa, la excluye de su sistema. Ante sus crecientes dificultades económicas, aumenta en Inglaterra el número de aquellos que consideran que únicamente la unión aduanera imperial puede remediarlas (Lord Melchett, Lord Rothermere, Lord Beaverbrook, etc.). Pero esta unión implicaría severo proteccionismo frente a otros países. Si desde el punto de vista continental el memorandum de Briand llega en un momento muy oportuno, en que la ratificación del Plan Young, la evacuación de Renania y la entrada en acción del Banco Internacional de Pagos, liquidan la guerra y abren las esperanzas de una prolongada era de paz, desde el punto de vista británico ha llegado en una época en que Inglaterra tiende a alejarse del Continente.

Los Estados Unidos de América, aunque los primeros comentarios hayan sido indulgentes —y algunos hasta favorables— no pueden mirar con satisfacción la actuación de Briand, ni pueden desear que se realice el proyecto que no dejaría de reforzar el poderío económico de Europa. Europa, aunque demasiado densamente poblada (sobran cien millones de estómagos) no es un Continente pobre, ni mucho menos, de modo que la racionalización de su vida económica la colocaría en una situación ventajosa para competir con los Estados Unidos, el Imperio británico, la Unión de las Repúblicas socialistas

soviéticas y con la futura Federación del Extremo Oriente.

Los Gobiernos europeos han sido invitados por Briand a contestar a su memorandum antes del 15 de julio, con el fin de que a base de las respuestas pueda prepararse un informe de cierta importancia para la

Asamblea plenaria de la Sociedad de las Naciones, que todos los años se reúne a principios de septiembre.

Es probable que los Estados que forman la Pequeña Entente sean los primeros a contestar y lo harán seguramente en términos incondicionales. En efecto, Paneuropa se constituiría a base del *statu quo* territorial, de modo que se comprende que los países que deben su misma existencia a los Tratados de 1919-1920 deseen un nuevo pacto mediante el cual los vencidos reconozcan las nuevas fronteras. Los Estados conservadores en cuanto a las fronteras y condiciones de hoy, acogen, pues, con júbilo la idea de Briand, pero los Estados que piden la revisión de los Tratados, estiman que antes de eternizar el estado actual y entrar en una especie de «post-historia», sin evolución, hay que rectificar las injusticias cometidas. Se comprende que Checoslovaquia juzgue de manera diferente el memorandum de Briand que Hungría y que la respuesta polaca difiera de la alemana.

Como hecho característico mencionaremos que hace poco dos diputados hablaron en la Asamblea Nacional acerca de Paneuropa: uno opositor, otro gubernamental; ambos condenaron el proyecto de Briand considerándolo como una tentativa francesa de estabilizar el *statu quo*; tentativa contra la cual «los vencidos deben exigir, con mayor empeño que hasta ahora, la revisión de los Tratados de Paz». Al mismo tiempo que dos diputados de tendencias opuestas coincidieron en el Parlamento de Budapest en condenar el memorandum de Briand, uno de los órganos del Gobierno checoslovaco, *L'Europe Centrale* escribió: «El esfuerzo de este país ha sido consagrado en gran parte, desde hace más de diez años, a favorecer

## EL PROYECTO DE BRIAND SOBRE LA UNION PANEUROPEA

la realización de estas ideas en los límites geográficos que son los de la Pequeña Entente, lo mismo que en el marco universal de la Sociedad de Naciones. Como entre la Europa central, dominio particular de los intereses checoslovacos y la Liga de las Naciones que tiende hacia la universalidad, la entidad intermediaria es Europa, la actitud de Checoslovaquia con respecto a la iniciativa de M. Briand se deduce lógicamente de la política que no ha dejado de seguir en el terreno centroeuropeo y el internacional. Basta recordar, por otra parte, que M. Benes se ha adherido a las ideas del ministro de Negocios Extranjeros francés en cuanto estas hayan sido expuestas el año pasado en la Asamblea de la S. de N. Desde entonces no ha vacilado para declarar —siempre en perfecta armonía con el presidente Masaryk— que la idea de una unión federal europea le parecía perfectamente sana y que tenía todas sus simpatías».

Como se ve (y fácilmente se podrían invocar también otros ejemplos) los Estados europeos se dividen en dos categorías: los contentos y los descontentos. Los primeros anhelan el *statu quo*, los segundos exigen previamente la rectificación de sus fronteras. «¿Cómo puede armonizar la existencia del pasillo de Dantzig con una unión federal europea?» preguntan los nacionalistas alemanes. Pero no solamente los países vencidos pertenecen a esta segunda categoría, sino también Italia que opina que los Tratados de paz han frustrado sus esperanzas; se encuentra sin Dalmacia y las fronteras de sus colonias apenas se han ensanchado. Italia se solidariza cada vez más con los vencidos. Mussolini declaró que «un Tratado de paz no debe ser una losa». El ministro de Negocios Extranjeros, Dino Grandi, habló recientemente en el mismo sentido. Finalmente, el presidente de la Cámara, Giuriati, conmemorando el aniversario de la entrada de Italia en la guerra al lado de los aliados, dijo: «si por pacifistas se entienden los autores de una paz verdadera y justa, que tenga en cuenta las necesidades de todos los pueblos, vencedores y vencidos, entonces somos pacifistas. Pero si por pacifistas se entienden los defensores del

último Tratado de paz, con todas sus injusticias, y aquellos que en Ginebra están digiriendo un botín colosal, entonces no, no somos pacifistas.» Las mismas palabras hubieran podido ser pronunciadas por cualquier político alemán o húngaro.

Pero la actitud de la Santa Sede, expresada en *L'Osservatore Romano*, difiere radicalmente de la del Gobierno italiano. El comentario del diario vaticanista es muy favorable al proyecto de Briand, del cual espera «una Europa más unida, más consciente de su misión en el mundo», y, por consiguiente, el establecimiento de una paz duradera.

¿Qué será Paneuropa? —preguntan algunos, como Poincaré y Herriot.— ¿Será más bien un acuerdo político o un convenio económico? Poincaré afirma que un nuevo pacto general resultaría ineficaz y el mundo vería en él una especie de «pactomanía» y una tentativa, por parte de Francia, de un nuevo «pacto de seguridad», con obligaciones políticas y militares y con represalias. Al aspecto político de la Unión federal de los Estados europeos se debería anteponer, por consiguiente, los acuerdos económicos.

Se puede preguntar, finalmente, cuál ha de ser la posición de España ante el proyecto paneuropeo. España, lazo geográfico y espiritual entre Europa y América del Sur, (prescindimos ahora de África) no es un país exclusivamente europeo como, por ejemplo, Austria o Suecia, y se comprende que su respuesta a Briand sea diferente de la de Suiza o Checoslovaquia. El gran diario italiano, *Corriere della Sera* escribe: «El proyecto de Briand pretende ignorar los lazos que ligan Europa a todo el resto del mundo. Hay una economía que es mundial. Y si hay una política pacífica, tampoco ésta puede ser sino mundial. Lo mismo el Pacto de Ginebra como el Pacto Kellogg excluyen Paneuropa. ¿O es que se quiere adelantar la formación de aquella Panamérica que constituiría realmente un peligro mortal para muchos países de este Continente?» Luego el artículo menciona a España y dice textualmente: «La Spagna, per federarsi a tutti gli Stati europei, compresi quelli con i quali non ha mai avuto rapporti, dovrebbe mettersi contra l'America del Sud con la quale invece

vuole riallacciare legami di interesse e di sentimento?» España es un Estado europeo *sui generis* y su posición particular ha de tenerse en cuenta cuando se trata de Paneuropa. La mayor parte de los problemas y pleitos que preocupan y dividen a Europa no interesan a España de cerca. La decadencia de Europa, que es un fenómeno innegable y que Paneuropa espera remediar, no representa para España la misma preocupación que para otros países, pues parte de lo que ha perdido nuestro Continente, lo ha ganado nuestra América.

Es evidente que España no podría formar parte de una Paneuropa que estuviera dirigida contra la América ibérica, y ni siquiera de una Paneuropa que excluyera relaciones estrechas con países de otros Continentes. Colombia estará siempre más cerca del corazón de los españoles que Lituania; Chile más que Bulgaria. España es, desde luego, un país europeo, pero su situación geográfica y su historia la predestinan a ser un lazo entre Europa y África, y sobre todo entre Europa y Sudamérica, lo mismo que Rusia es un lazo entre Europa y Asia. Si Rusia es Eurasia, España es «Euramérica.»

El Gobierno de Su Majestad Católica (ante todo el duque de Alba y don Domingo de las Bárcenas) ha examinado ciertamente con simpatía el proyecto de Briand, pero su respuesta, en principio favorable, contendrá —así lo creemos— algunas salvedades explicables por los intereses culturales y lazos sentimentales que unen España a Hispanoamérica. Por otra parte, las salvedades no podrán ser demasiado acentuadas, ya que hasta la América hispana tiene interés en que se forme una Europa unida y fuerte. No nos forjemos ilusiones, España, por sí sola, no podría competir con el poderío económico y financiero de los Estados Unidos. Aunque las Repúblicas hispanoamericanas se inclinen hacia España más que hacia los yanquis, necesitan vastos capitales para la explotación de sus riquezas y España sólo en pequeña parte podría facilitarles empréstitos. Únicamente Paneuropa puede contrabalancear la influencia norteamericana e impedir que ésta siga siendo preponderante.

El Gobierno de Madrid tendrá también en cuenta que la idea paneuropea no procede de unos revolucionarios de vanguardia, sino que se encuentra den-



# El Pabellón de España en la Exposición Internacional de Lieja



PARA celebrar el centenario de su independencia, Bélgica ha organizado este año diferentes Exposiciones, principalmente en Bruselas, Amberes y Lieja: España, como prueba de la cordialidad de sus sentimientos hacia ese país, ha levantado dos pabellones, uno en Amberes y otro, el más importante en Lieja, ciudad bien conocida por los estudiantes españoles, que acuden para seguir sus cursos en aquella Universidad.

Rodeado de los pabellones de estilo moderno que han hecho la mayoría de los países extranjeros, el de España representa una excepción singular, otra vez más se ha llevado la reproducción de un edificio representativo de nuestra arquitectura meridional, y nuevamente ha significado un verdadero éxito. Ello es debido en parte, al gran desconocimiento que de nosotros se tiene en el extranjero, aparte del viajero más o menos erudito que ha llegado hasta nosotros, para la mayoría de los turistas que visitan nuestro pabellón todo es una revelación, lo mismo su estructura arquitectónica, como sus instalaciones, y es que, no obstante la abundante literatura de viajes por España que desde hace algún tiempo está de moda, nuestra península y sus bellezas artísticas son completamente ignoradas: alejada de las rutas turísticas europeas y siendo necesaria una idea especial para venir a España, sigue ésta desconocida y víctima muchas veces de leyendas románticas y de pandereta: por esa razón es

digna de aplauso la idea seguida por el Comisario general de España en esta Exposición, D. Romualdo Alvargonzález, al interpretar un motivo muy español y llevarlo al borde del Mosa, poniéndolo de marco a las instalaciones que allí se exhiben.

Estas se han hecho también de una manera singular, habiéndose llevado, no una instalación más de maquinaria, que además España no podría colocar a la altura de aquél país, sino más bien, una presentación gráfica de las actividades

nacionales: una serie de maquetas, fotografías, gráficos y reproducciones de trabajos de ingeniería, la organización española en sus diversas actividades, la acción del Estado, el Instituto Nacional de Previsión, la Ciudad Universitaria, Minas de Almadén, Constructora Naval, Maquinista Terrestre y Marítima, son un ejemplo entre otros muchos de todo cuanto se exhibe en las salas afectas a estas organizaciones.

El Patronato Nacional del Turismo, presenta una sala en la que se manifiesta de una manera gráfica la organización del mismo: sus Agencias en el extranjero, organización interior, las Agencias Informativas, las rutas turísticas que deben seguir los viajeros, los firmes especiales, los alojamientos, hospederías y albergues establecidos por el mismo, los campos de golf, polo, parques nacionales, lugares de caza y pesca, los monumentos principales, y en una palabra, todos cuantos informes pueda necesitar el viajero curioso que quiera hacer un viaje por la península. Inmediata se encuentra una oficina informativa en donde se facilitan toda clase de detalles, programas, itinerarios y cuanto representa una propaganda de las bellezas turísticas nacionales.

Las artes decorativas tienen una especial instalación, en el salón de honor con armaduras y tapices de la Real Casa, se exhiben reposteros trabajados con viejos paños, cueros que recuerdan industrias tradicionales desaparecidas que vuelven a renacer: en salas inme-

== Puerta principal del Pabellón. ==





Un bello rincón ecuatoriano.

EL  
PABELLON DE ESPAÑA  
EN LA EXPOSICION  
INTERNACIONAL  
DE LIEJA

diatas se ven armas damasquinadas, guadamaciles, hierrosforjados y repujados, bordados artísticos populares, la cerámica de Sevilla y Talavera y cuanto representa España bajo el punto de vista de sus industrias artísticas.

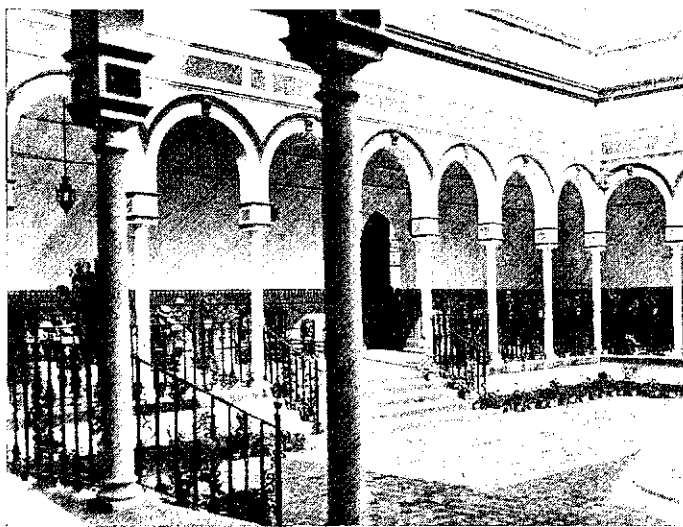
Por último, son los productos nacionales, como vinos, conservas, frutas, aceites y toda clase de artículos que España produce y que tan buen mercado encuentran en aquél país, y para su mejor divulgación se ha instalado una sala de degustación en forma de rincón Sevillano decorado a propósito para el fin que se persigue.

La ceremonia de la inauguración del pabellón, tuvo lugar con asistencia del Ministro de Industria y Trabajo Belga Mr. Ileyman, de D. Julio Wais, Ministro de Economía Nacional que fué a Lieja con este motivo, el Embajador de Su Majestad en Bruselas y personal de la Embajada, los Cónsules de España en Amberes, Bruselas, Charleroi y Lieja, el Conde de Fi-

gols, y diferentes personalidades de Bélgica y España. El Comisario general de España, pronunció breves palabras explicando la significación del pabellón español, como una adhesión afectiva a Bélgica; el Ministro belga a continuación, al agradecer a España su aportación a la Exposición de Lieja, rindió un homenaje a la memoria del Marqués de Villalobar (cuya viuda se hallaba presente), y, por último el señor Wais, con expresivas palabras manifestó la importancia que tenía esta Exposición, digna representación de la organización y trabajo del pueblo belga.

Terminada la ceremonia, se sirvió un lunch dentro de los salones del pabellón, siendo obsequiados todos los presentes con productos de origen español, y más tarde tenía lugar el banquete oficial con el que, el Comisario general de España obsequiaba a las ya citadas personalidades, así como a las autoridades locales, delegados extranjeros y diferentes invitados belgas y españoles.

El último para inaugurarse ha tenido, en cambio, el mayor éxito de todos los pabellones extranjeros, siendo sin duda alguna el más visitado de todos ellos, habiendo conseguido España, con este motivo, un triunfo más al concurrir a la Exposición de Lieja, donde su presencia ha de contribuir al mejor conocimiento nuestro en todos los órdenes, y al mismo tiempo servirá de gran reclamo para atraer turistas a España que en aquél pabellón habrán encontrado la mejor propaganda de todas sus variadas atracciones.



Patio decorado con azulejos y hierros sevillanos.

FRANCISCO

HUESO

ROLLAND

La vida política sud-americana atraviesa desde hace quince años uno de los más interesantes períodos, que se destaca por la manera como los principales de aquellos países interpretan la esencia de las prácticas democráticas, y también por el ritmo que imprimen a la solución de sus problemas colectivos.

Como punto más exacto de referencia tomemos el país que presente más indudables huellas de lo que podríamos llamar existencia propia, donde la influencia racial permanece más fiel a su origen, y cuyo desarrollo, en sus hechos generales, se adivine por la fisonomía imborrable con que surge; y si es de lógica aceptación que el medio ambiente modela con tanta firmeza y sinceridad el alma de un niño como el carácter de un pueblo, ninguno como Chile habrá de presentarnos contornos tan definitivos para el examen que nos proponemos. Celosamente encerrado hasta 1910 por la Cordillera de los Andes, el istmo de Panamá y el estrecho de Magallanes; esparcido, dentro de ese enorme espectáculo geográfico, entre dos inmensas montañas y a la margen del Océano Pacífico, creándose la existencia según su peculiar modo de concebirla, y apartado de influencias extrañas, el chileno, marino, minero y hombre de empresa, no puede considerar su desenvolvimiento en la sociedad bajo los mismos aspectos personales que lo haría aquel en cuya patria escasea el mar o el territorio esté exento de violentas ondulaciones topográficas.

Sobre el desenlace político chileno de los últimos seis años, nótase el imperativo de una excelente modalidad meditativa, que se afana en perfeccionar los anhelos de orden espiritual, traducido en el convencimiento de unir a



Excmo. Sr. General D. Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de la República de Chile.

---



---

## Evolución de la Democracia en Chile

●

todos los ciudadanos en el más sereno de los nacionalismos, después de la profunda reacción política de 1925, cuyos principios eminentemente civiles contaron con la inmediata adhesión de la enorme mayoría del país.

Mucho se ha escrito en Europa y en América respecto del resultado de aquel movimiento nacional de apenas hace un lustro, que ha sido, en tan poco tiempo, traducido por solidez en las finanzas,

crecimiento de las exportaciones y superávits en los presupuestos, por una parte, y desaparición de rivalidades añejas entre los partidos, afianzamiento de la disciplina ciudadana y del respeto al fundamento de la autoridad, por otra. Pero lo que más sorprende es comprobar cómo en los tres años transcurridos del presente Gobierno de D. Carlos Ibáñez del Campo, aquella evolución democrática ha podido llegar a producir el grado de concordia necesario para unir todos los esfuerzos, residiendo su más clásica expresión en la manera como se desarrolló el último proceso electoral para renovar parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputados.

Exacerbadas las luchas políticas en casi todo el continente a fines de 1929, sus consecuencias se hacían temibles por las huellas de continuadas violencias, que el Gobierno chileno se propuso evitar durante las elecciones de marzo de 1930 ya citadas; y fueron entonces los propios partidos políticos los que ofrecieron un punto de partida para la solución, apoyándose en la ley electoral que hacía muy poco habían redactado hombres de tan indudable filiación democrática como el ex-Presidente Alessandri y sus ex-Ministros Mardones y Maza; ley que, ampliando el art. 29 de la similar española, tanto en la forma, como en el fondo, sintetiza que en aquellas circunscripciones donde se presente el mismo número de candidatos como sea el de congresales que deban elegirse, se ahorrarán los trámites y las prácticas de la elección, dándose a aquéllos por elegidos.

Tocó precisamente al hoy Embajador de Chile en Madrid D. Enrique Bermúdez, entonces Ministro del Interior del Presidente Ibáñez, desempeñar el difícil papel de árbitro en las reuniones conti-

## EL PROYECTO DE BRIAND SOBRE LA UNION PANEUROPEA

tro de las tradiciones más gloriosas de España. Se puede decir, sin exagerar que el Padre Francisco de Vitoria fué el primer paneuropeísta. Habla constantemente de la «República Común» de los pueblos cristianos, y escribe que si la guerra entre dos países cristianos permitiera a los infieles invadir y ocupar territorio cristiano, los dos países en cuestión —aunque se tratara de una guerra justa— deberían abstenerse de guerrear. Como en la época del Padre Vitoria «cristiano» y «europeo» eran términos idénticos, sus palabras equiva-

len a afirmar la solidaridad europea frente a otros Continentes. Fácilmente podríamos citar otros párrafos, no menos elocuentes, del mismo Padre Vitoria, del Padre Suárez y de otros tratadistas españoles de Derecho internacional.

Finalmente, desde el punto de vista económico, España —salvo algunas industrias artificialmente creadas— no ha de temer nada de Paneuropa, ni siquiera en el caso de que se decreta la abolición de las fronteras aduaneras. En efecto, España dispone en su propio territorio de hierro y carbón y hasta puede producir algodón; es decir que en España la industria metalúrgica y textil

son industrias naturales, basadas en las primeras materias que contiene el suelo y el subsuelo del propio país. En cuanto a la exportación de sus productos agrícolas, la abolición de las aduanas la favorecería muchísimo. Y si añadimos a estas consideraciones el hecho de que España no aspira a conquistas, ni siquiera a reconquistas, a «reanexiones», es decir que desea la paz a base del *statu quo*, podemos afirmar que no hay razón ninguna para que la respuesta del Gobierno español a Arístides Briand no esté redactada en un tono simpático y en términos favorables.

A N D R É S R É V E S Z

## Evolución de la Democracia en Chile

nuadas que venían celebrando los Jefes de los partidos con el fin de llegar a un acuerdo referente a la asignación del número de candidatos para cada agrupación de las representadas, que eran los conservadores, los liberales unificados, los radicales y los demócratas. Todo el país seguía con vehemente atención las alternativas de las discusiones y el calor de los alegatos, de que la prensa daba cuenta detalladamente. Momentos hubo que todo parecía perdido y se creía que a pesar de la buena voluntad del Gobierno resultaría inevitable la lucha electoral y con ella los estallidos de la pasión política, con sus

desmanes casi siempre impunes, sus dispendios y sus hechos sangrientos. Y cuando ya, perdida la fe en el éxito, se iniciaban los preparativos de comité, de listas y de candidaturas, surgió el acuerdo ambicionado veinticuatro horas antes de terminar el plazo que los mismos partidos se habían concedido para ello.

No se realizó, de consiguiente, el mes de marzo, el hecho material de las elecciones en Chile, sino que éstas se redujeron a la asignación, que los propios Jefes discutieron, de una cuota propia de candidatos, concretándose la lucha a la reducción del exceso hasta sumar un número exacto al de Diputados y Senadores que debían elegirse; única manera de hacer aplicable la parte co-

respondiente de la ley, y donde alguno de los partidos se demostró tenaz defensor de sus derechos.

Así se renovó, a principios de 1930, dentro de una paz absoluta y de un perfecto espíritu democrático, el parlamento chileno, por los mismos días en que América del Sur presentaba en muchas partes el aspecto deplorable de una democracia mal entendida, en la que parece ser inexcusable la violencia para triunfar en las urnas. Bello ejemplo de equilibrio nacional el de Chile, que podría servir de lección a más de una democracia europea y, desde luego, de modelo a muchos pueblos que se precian de estar civilizados en exceso.

R A M O N O L I V E R E S



Fachada del Congreso Nacional de Chile.

**H**E aquí «Nosotros» que el maravilloso José Pinazo ha tenido expuesto en son de despedida en los salones del A B C, galantemente cedidos para este objeto por el Marqués de Luca de Tena, antes de ser enviado a Nueva York, con el fin de ser instalado en la *Hispanic Society of América*. Su fundador, el generoso Mr. Archer M. Huntington, ha querido honrar esta vez su Museo honrando al ilustre pintor valenciano, quien ha correspondido con creces a la gentileza del ilustre hispanófilo. No es aquí el Pinazo de *Floreal*, colorista admirable, decorador único, pintor único, también de bellas realidades: el sol de fuego levantino al chocar con las frutas polí cromas, con la tierra y con los cuerpos morenos de mujer, produciendo vahos de voluptuosidades embriagadoras; la flora apasionada mezclada con el instinto exótico de humanidad y todo ello envuelto, arropado amorosamente, delicadamente, deliciosamente con el ropaje ornamental y gracioso de evocaciones dieciochescas, así, ésta que aludimos y tantas otras obras que salieron de la magia de sus pinceles. Privilegio, el suyo, indiscutible de misterios y de color...

Quiso entonces, prolongar a través del suyo, el arte luminoso levantino como un airón de gallardía altanera ante los intelectualismos y refinamientos que se infiltraban y se adueñaban de los gustos modernos como expresión de una sociedad más sensible o más trabajada, más culta o más decadente y ahora, en un alarde supremo de su supremo arte, brinda, como un reto, a esos mismos intelectualismos y refinamientos éste «Nosotros» en el que el alma sensible y aristocrática de Pinazo se ha plasmado en uno de sus más bellos aciertos.

Una parte del alma valenciana, diríamos que su totalidad, se ha dejado sorprender por el mago colorista y sentimental. Familia huertana, la propia del autor engalanada con los clásicos trajes, se agrupa en medio de una estancia, tal vez minarete de torre,

## UN BELLO CUADRO DEL PINTOR

### JOSÉ PINAZO

por cuyos ventanales se abarcan dos trozos de campo. En el centro los padres, recio tronco, flanqueado por las gráciles figulinas de las hijas, como dos símbolos, entonando el cuadro; serenidad e inquietud podríamos decir: ilusión incipiente de la madrecita la una, la otra sugeridora de inefables vaguedades del alma... y todo ello ejecutado maravillosamente, empleando una técnica simplista de sentido mural. Evocación de primitivos al través de un palpar eminentemente moderno en que las figuras delicadamente estilizadas son alardes de

resoluciones pictóricas: tornasoles verdosos; trozos de cielo añil velados por encajes de breves nubecillas alargadas; blancos primorosos; carnes rosadas sin llegar a los dorados calientes de otras veces, y por tanto, más naturales y verdaderas, consiguiendo magistralmente la suavidad y morbidez de la piel y como fondo o motivo armónico principal, una sinfonía de morados, acierto y alarde supremos, sobre la que resalta, aérea y graciosa, la capa igualmente morada, capa de fiesta huertana, que cae en flexibles pliegues sobre los hombros del autor.

El espíritu de la obra, el colorido, la técnica, la realización conseguida y hasta los modelos que tienen la doble importancia de su valor representativo y la de ser retratos admirables, hacen de este cuadro un valor inestimable

de la pintura española y una manifestación triunfante del talento y flexibilidad del gran Pinazo que varío e inquieto de perfeccionamientos conseguirá con él, como en todo momento consiguió con sus maravillosas obras, nuevas glorias, y que allá en donde va a ser su destino se continúe manteniendo su inmarcesible tono del arte español.



## Arte

L U I S S O L E R  
S E C R E T A R I O D E E M B A J A D A



# SOBRE EL VERDADERO CARÁCTER DE LOS CÓNSULES

CON motivo de incidencias que suelen acaecer, en ocasiones, en algunos Cuerpos Consulares, provenientes de la divergencia de opinión de sus miembros, no tan sólo por lo que respecta a su forma de constitución, sino también a las mismas atribuciones inherentes a los funcionarios consulares, se ha sostenido la tesis, para desechar aquella forma de constitución que da rango a la Corporación, haciéndola, desde luego, más fuerte y respetable, que los Cónsules son simplemente unos Agentes Comerciales, sin reconocimiento siquiera como Corporación, por parte de los Gobiernos ante los cuales han sido acreditados.

Y nada más, lejos de la realidad y de la práctica que aquella aseveración, ni nada más perjudicial al prestigio corporativo y representativo de cada país que esa abstención de la formalidad colectiva.

En efecto, que los Cónsules sean simplemente Agentes Comerciales, podría sostenerse circunscribiendo sus funciones únicamente a las que se relacionan con la documentación y hechos concernientes a la exportación de mercaderías en los puertos donde están acreditados y al fomento del comercio, especialmente del de importación de productos de su propio país, como desideratum de la economía del mismo; pero sería preciso hacer caso omiso de ese sinnúmero de atribuciones de todo orden de carácter cultural, judicial, notarial, etc., y hasta como agentes confidenciales en no pocos casos de bastante gravedad con que Talleyrand supo apreciar la complejidad de las funciones de los Cónsules cuando dijo que «después de haber logrado ser un buen Diplomático, cuántas cosas era preciso aprender para ser un buen Cónsul», frase que mejor que cualquier otro esfuerzo de dialéctica valora justamente la importancia de la acción consular.

Y corrobora este aserto el hecho de que hay ya países, a los cuales acaban de imitar Costa Rica y Méjico, que tienen abolida en los Consulados de manera absoluta, toda intervención en lo concerniente a legalización de facturas y percepción de impuesto Consular, suprimiendo, de consiguiente, la llamada factura Consular, pues para el efecto del cobro de los impuestos correspondientes en la Aduana, basta la presentación de la factura comercial, uniformando así el procedimiento con el que se emplea para los paquetes postales. Y no por esto han dejado de mantener dichos países sus respectivos Consulados en igual pie que anteriormente, con lo cual queda demostrado que los Cónsules, son, en la actualidad, algo más que simples Agentes Comerciales.

De ahí que los países que así lo han entendido, hayan organizado su carrera consular armónica y correlativamente con la diplomática hasta confundirlas en una sóla, como lo han hecho varios países europeos y acaba de efectuarlo así también España.

Y esta medida viene a confirmar el carácter de diplomáticos que corresponde a los Cónsules, y que, con su organiza-

ción corporativa contribuye al respeto y prerrogativas personales y al prestigio del país que representan.

Mas, para ésto, es indispensable la reglamentación del ingreso en la carrera, para ponerla al amparo del frecuente escollo de provisión inconsulta de los cargos, atendiendo a circunstancias que debieran proibirse para siempre de los procedimientos oficiales, para no ofrecer el caso, de que un representante consular por inepticia, haga estéril la representación que ostenta, con grave perjuicio para los intereses materiales del país, o el de que con indelicadezas o anormalidades cause desdoro al mismo, en algo más valioso: en su prestigio cultural; pues en dicha reglamentación no deben faltar las más severas sanciones, inclusive la del correspondiente apartamiento de la carrera para los infractores de sus normas.

Obrando de esta suerte no cabría repetir, ya más, el concepto de Talleyrand, porque no se llegaría a Ministro sin haber recorrido antes con lucimiento la escala consular.

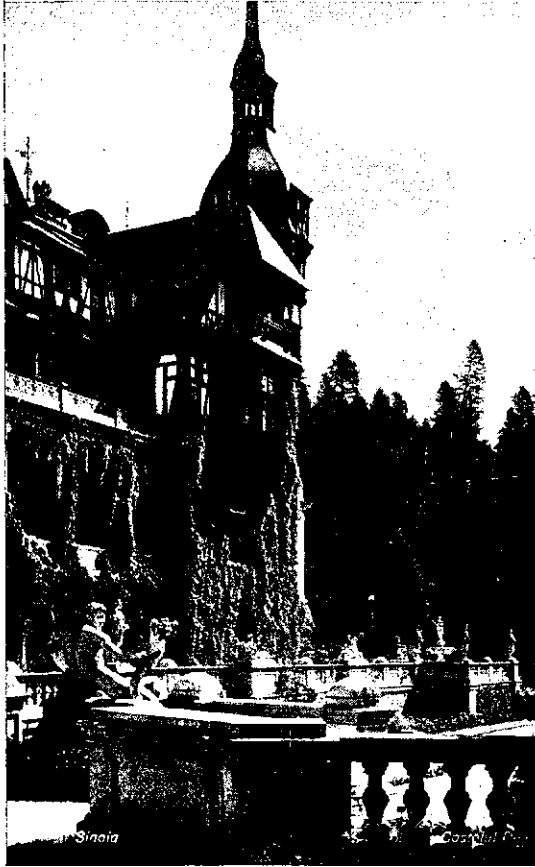
Así nos lo corroboran los hechos que durante un largo lapso hemos observado en Barcelona, de donde hemos visto partir Cónsules generales de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Francia, Inglaterra, Chile, Uruguay y Venezuela, como Encargados de Negocios y como Ministros a Lituania, Uruguay, Inglaterra, Colombia, Méjico, Portugal, España, etcétera, pudiendo asegurarse que promociones semejantes se observarán en los otros centros de importancia consular como Londres, París, Hamburgo, Génova, Amberes, etc.

De desearse sería que para bien de todos los países se llevase a cabo, en el presente año, la celebración del Congreso Internacional Consular en Bruselas con motivo de la conmemoración del centenario de su independencia, según la sugerencia hecha por el señor Stameschkin, Cónsul de Méjico en Bruselas, en su interesante y documentada conferencia sobre la materia, leída en la Asociación Consular Mejicana de Bélgica, Holanda y Luxemburgo en su Asamblea de 1928.

Es muy probable que de las deliberaciones de ese Congreso se llegaría a la uniformidad internacional, en cuanto al carácter, procedimientos y prerrogativas de los Cónsules, lo cual redundaría en provecho directo de las facilidades y fomento comercial y del respeto y prestigio de la cultura de los países. Así lo indican y aconsejan, por otra parte, las trascendentales mudanzas internacionales, ocurridas desde cuando se crearon los primeros Cónsules en la Edad Media, hasta nuestros días; y así, a lo menos, lo deseamos como colombianos para bien de nuestra patria y de su carrera consular, a la cual nos han ligado, naturalmente con patriótico interés, los diez años que llevamos en su servicio. Afortunadamente, el Presidente Electo doctor Enrique Olaya Herrera ha incluido esta importante reforma en el plan de su gobierno.

V I C E N T E J . A R B O L E D A C .  
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ESPAÑA





El Castillo Real «Peles» de Sinaia (RUMANIA).

CON motivo del regreso a Rumania de S. M. el Rey Carol II, el mundo entero ha quedado asombrado por el entusiasmo unánime de toda la nación rumana por la vuelta de su Rey.

Su Majestad el Rey Carol, que conocía el inmenso anhelo de su pueblo de ver en el Trono de Rumania al hijo mayor del malogrado Rey Fernando I, y la necesidad imperiosa en la que se en-

contraba Rumania de poner fin a la situación de provisorado que siguió después de la muerte del Rey Fernando, no ha vacilado en satisfacer el anhelo de la nación y cumplir su deber.

Los que hayan tenido ocasión de visitar este país habrán podido convencerse del arraigo y firmeza que en el pueblo tiene el sentimiento monárquico. Puede decirse que más que un sentimiento tradicional y respetuoso, es un cariño sin límites el que los rumanos sienten por la familia real.

Este afecto ha ido fomentándose a través de los años de reinado de los reyes Carlos I y Fernando I, quienes por su carácter bondadoso y por sus desvelos en beneficio del país supieron granjearse la simpatía de sus súbditos, demostrando con sus actos que la dinastía está unida a la prosperidad y al porvenir de Rumania.

¿Cómo puede olvidar ningún rumano el largo y espléndido reinado de Carlos I y de Isabel, la ilustre escritora que hizo



# CAROL II

## REY DE RUMANIA

### EL REY QUE EL PAÍS DESEA

célebre el seudónimo de «Carmen Sylva»?

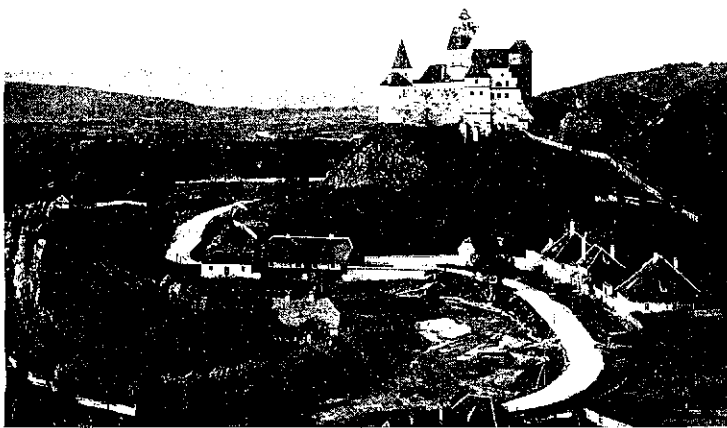
¿Cómo no recordar con satisfacción y agradecimiento el gesto magnífico de Fernando I y de María, también insigne escritora, que supieron poner en peligro su posición y la de sus hijos haciendo suyas las aspiraciones de la nación rumana?

Carol II, como sus antepasados, supo identificarse con sus súbditos trabajando siempre por su bienestar, y ahora al volver a su patria y ocupar el Trono que de hecho y de derecho le pertenece, la nación le recibe con júbilo y el pecho lleno de esperanza por la grandeza de Rumania.

Esta es la razón única y fundamental de por qué el país acogió con entusiasmo el regreso de Carol II. El pueblo le deseaba y se sintió dichoso como la madre que ve regresar al hijo querido después de algunos años de ausencia.

HENRY HELFANT

AGREGADO DE Prensa a LA LEGACIÓN DE RUMANIA EN MADRID



Castillo de S. M. la Reina María de Bran (RUMANIA).



Una vista del hermoso Parque Carol, de Budapest.



# MINISTERIO DE ESTADO

JUNIO  
■  
VARIOS

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa haber sido depositado en dicha Oficina, con fecha 5 de mayo último, el instrumento de ratificación por el Gobierno de China del Convenio relativo a la institución de métodos de fijación de salarios mínimos, adoptado por la Conferencia Internacional de Trabajo en su undécima sesión de 30 de mayo de 1928.

Dicho Convenio ha sido también ratificado por los siguientes países: Alemania, en 30 de mayo de 1929; Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en 14 de junio de 1929.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa haber sido depositado, con fecha 6 de mayo de 1930, el instrumento de ratificación por Dinamarca del Convenio Internacional para la represión de la circulación y tráfico de publicaciones obscenas, firmado en Ginebra el 12 de septiembre de 1923.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa haber efectuado, con fecha 7 de mayo último, el depósito del instrumento de ratificación por Yugoslavia del Convenio y Estatuto sobre la libertad de tránsito y Declaración relativa al reconocimiento del derecho a pabellón de los Es-

tados desprovistos del litoral marítimo, firmados en Barcelona con fecha 20 de abril de 1921.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa que ha sido depositado, con fecha 7 de mayo de 1930, el instrumento de ratificación por Yugoslavia del Convenio y Estatuto sobre el régimen internacional de vías férreas y Protocolo de firma, suscritos en Ginebra el 9 de diciembre de 1923.

La Embajada de Bélgica en esta Corte comunica la adhesión de Albania al Convenio creando una Oficina internacional para la publicación de tarifas aduaneras, firmado en Bruselas el 5 de julio de 1890.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa haber sido depositado, con fecha 7 de mayo último, el instrumento de ratificación por Siam de la disposición facultativa prevista en el Protocolo de firma relativa al Estatuto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa que ha sido depositado, con fecha 19 de marzo de 1930, el instrumento de ratificación por parte de Luxemburgo del Convenio y Estatuto sobre libertad de tránsito, firmado en Barcelona el 20 de abril de 1921.

CANCILLERÍA.  
REALES ORDENES.  
REGIUM EXEQUATUR,  
VARIOS.-CONTENCIOSO

## RÈGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Règium Exequatur* a los señores:

Mr. Douglas Young, Cónsul de la Gran Bretaña en Málaga.

D. Sergio Escoffet, Cónsul honorario de Panamá en Gerona.

D. David Mercado, Cónsul honorario del Perú en Granada.

D. Juan Carlos Torregaray, Vicecónsul honorario del Uruguay en San Sebastián.

D. Diego Bustillos, Cónsul general de Venezuela en Barcelona.

D. Hector Viale Rigo, Cónsul de Venezuela en Santander.

D. Eduardo García Huertas, Cónsul del Uruguay en Valencia.

D. Joaquín Plá, Consul honorario del Ecuador en Gerona.

D. Juan P. de Garaizábal, Cónsul honorario de Bolivia en Santander.

D. José Barreras, Vicecónsul honorario de Grecia en Vigo.

D. José García Plaza, Cónsul general honorario de Nicaragua en Madrid.

Sr. Ernest Wootton, Cónsul honorario de la Gran Bretaña en Las Palmas.

D. Pedro Vicente González Hurtado, Cónsul honorario de Portugal en Valladolid.

D. Ernesto Oyanguren, Vicecónsul honorario de Chile en Vitoria.

D. Félix Arxer Marcó, Vicecónsul honorario del Uruguay en San Feliú de Guixols.

D. Ramón Alvarez Desangles, Vicecónsul honorario de la R. Dominicana en Madrid.

## Movimiento de Personal Diplomático

*Veränderungen in der Diplomatie. — Revirements au Corps Diplomatique.  
Changes in the Diplomatic Service. — Movimenti della Diplomazia.*

M A Y O

(CONCLUSIÓN)

Nombrando Secretario de segunda clase en la Legación de Su Majestad en la Paz a *D. Valentin Via Ventalló*, Secretario de segunda clase, supernumerario.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Washington a *D. Ramón Padilla y de Satrústegui*, Secretario de segunda clase en el Ministerio.

Trasladando al Ministerio a *D. Luis Soler y Puchol*, Secretario de segunda clase, nombrado en la Legación de S. M. en Bogotá.

Trasladando al Ministerio a *D. Juan Felipe de Ranero y Rodríguez*, Secretario de 2.<sup>a</sup> clase en la Legación de S. M. en Caracas.

Trasladando a la Legación de S. M. en Caracas a *D. José Sebas-*

*tián de Erice y O'Shea*, Secretario de segunda clase en la Embajada de S. M. en Bruselas.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Bruselas a *D. Enrique González de Amezúa y Mayo*, Secretario de segunda clase en el Ministerio.

Trasladando a la Legación de S. M. en El Haya a *D. Félix de Iturriaga y de Codes*, Secretario de segunda clase en la Legación de Su Majestad en Riga.

Nombrando Secretario de segunda clase en la Legación de Su Majestad en Riga a *D. Emilio Núñez y del Río*, Secretario de segunda clase, excedente voluntario.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Ministerio a *don Juan de las Bárcenas y de la Huerta*, Secretario de tercera clase



Trasladando al Ministerio a *D. Manuel Viturro y Somoza*, Secretario de tercera clase en la Legación de S. M. en El Cairo.

Nombrando Secretario de tercera clase en la Legación de Su Majestad en Bucarest a *D. Luis Peláez y Quintanilla*, Secretario de tercera clase, excedente voluntario.

Nombrando Secretario de tercera clase en la Legación de Su Majestad en Estocolmo a *D. Edgardo de Neville y Romrée*, Conde de Berlanga de Duero, Secretario de tercera clase, excedente voluntario.

## J U N I O

### REALES DECRETOS

#### PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a la Dirección General de Marruecos y Colonias a *D. José Ruiz de Arana y Baüer*, Vizconde de Mamblas, Secretario de primera clase en el Ministerio.

Ascendiendo a Secretario de primera clase en el Ministerio a *don Enrique Valera y Ramírez de Saavedra*, Marqués de Auñón, Secretario de segunda clase en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Declarando excedente voluntario a *D. Alvaro de Agullar y Gómez Acebo*, Secretario de primera clase en el Ministerio.

Trasladando al Ministerio a *D. Alvaro de Maldonado y Liñán*, Secretario de primera clase en la Embajada de S. M. en la Habana.

Nombrando Secretario de primera clase en la Embajada de Su Majestad en la Habana a *D. Luis Rodríguez y Fernández-Cueto*, Conde de Asmir, supernumerario de la misma categoría.

Nombrando Cónsul general en Rabat y en comisión en Roma a *D. Miguel Espinós y Bosch*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Cónsul general en San José de Costa Rica.

Nombrando Cónsul general en San José de Costa Rica a *don Emilio Moreno Rosales*, Cónsul general en Rabat en comisión en Roma.

Trasladando al Consulado en La Paz a *D. Luis Guillén y Gil*, Secretario de primera clase, Cónsul en Santiago de Chile.

Trasladando al Consulado en Santiago de Chile a *D. Antonio de la Cruz Marín*, Secretario de primera clase, Cónsul en La Paz.

Ascendiendo a Secretario de primera clase a *D. José Pan de Soraluce*, Secretario de segunda clase, de procedencia consular, en situación de supernumerario, y disponiendo continúe en dicha situación.

Ascendiendo a Secretario de primera clase y nombrándole Cónsul en Trípoli a *D. Luis Temes y Fernández*, Secretario de segunda clase, Cónsul en Hendaya.

Jubilando a *D. Jerónimo Valdés y Gonzalez*, Conde de Torata, Ministro Plenipotenciario de primera clase, excedente voluntario.

Jubilando con honores de Ministro Plenipotenciario de segunda clase a *D. José Pérez Balsera y López de Zárate*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, excedente voluntario.

### REALES ÓRDENES

#### PERSONAL DIPLOMÁTICO

Declarando excedente voluntario a *D. Jesús de Encío y Cortés*, Secretario de segunda clase nombrado en el Ministerio.

Declarando excedente voluntario a *D. Edgardo de Neville y Romrée*, Conde de Berlanga de Duero, Secretario de tercera clase, nombrado en la Legación de S. M. en Estocolmo.

Trasladando al Consulado en Hendaya a *D. Rafael de los Casares y Moya*, Secretario de segunda clase en el Consulado general en Lisboa.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase y nombrándole Cónsul en Camagüey a *D. Víctor Aranegui y Coll*, Secretario de tercera clase en el Consulado general en Buenos Aires.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de Su

Majestad en Bogotá a *D. José Felipe Alcover y Sureda*, Secretario de tercera clase en el Consulado general en Nueva York.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Ministerio a *don Enrique López de Lago y García Calamarte*, Secretario de tercera clase en el mismo.

Declarando excedente voluntario a *D. Bernabé Mauro Toca y Pérez de la Lastra*, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en San Salvador.

Trasladando al Consulado general en Lisboa a *D. Carlos Martínez de Orense*, Secretario de segunda clase, Cónsul en Praga.

Accediendo a lo solicitado por *D. Antonio García Manfiedi*, Secretario de segunda clase, dándole de baja en el escalafón.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Consulado en Portoalegre a *D. Antonio María Aguirre y Gonzalo*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Consulado en Pernambuco a *D. Emilio de Navasqües y Ruiz de Velasco*, Secretario de tercera clase en Marsella.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de Su Majestad en San Salvador a *D. Juan Ortega Costa*, Secretario de tercera clase en el Consulado general en la Habana.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Consulado en San Salvador a *D. Fausto Navarro Gutmbau*, Secretario de tercera clase en Orán.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en el Consulado en Uxda a *D. Ignacio de Oyarzábal y Velarde*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado general en Gibraltar a *D. Carlos Cañal Gómez-Imaz*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo y declarando excedente voluntario a *D. Luis Peláez y Quintanilla*, Secretario de tercera clase, nombrado en la Legación de S. M. en Bucarest.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Londres a *D. Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado en Orán a *D. José Paniego Ecay*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado general en París a *D. Antonio García Lahiguera*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado en Marsella a *D. Emilio Hardisson y Pizarroso*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado general en Buenos Aires a *D. Ramón Sáenz de Heredia y de Manzanos*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado general en Amberes a *D. Manuel Oñós de Plandolil*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Trasladando al Consulado general en Hamburgo a *D. Juan Serirat y Valera*, Secretario de tercera clase en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Trasladando a la Embajada de S. M. en París a *D. Luis Careaga Echevarría*, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

Nombrando Secretario de tercera clase en el Ministerio a *don Juan Pablo de Lojendio e Irure*, núm. 1 de las oposiciones a la Carrera Diplomática, celebradas con arreglo a la convocatoria inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 22 de enero último.

Nombrando Secretario de tercera clase en el Consulado en Shanghai a *D. Fernando Careaga Echevarría*, núm. 2 de las mencionadas oposiciones.

Nombrando Secretario de tercera clase y disponiendo quede en expectación de destino, por no tener la edad reglamentaria, a *don Luis Monguió Primatesta*, núm. 3 de dichas oposiciones.

Nombrando Secretario de tercera clase en el Ministerio a *don Gerardo Gasset Neira*, núm. 4 de las mismas.

Nombrando Secretario de tercera clase en el Consulado general en Nueva York a *D. Diego Buigas Ortuño*, núm. 5 de las mismas.

# = Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Luis Sáinz de los  
Terreros, Presidente de la Diputa-  
ción Provincial de Madrid.



# = Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. Marqués de Miraflores,  
Secretario de la Diputación de la  
Grandeza de España.

## Observaciones al memorándum sobre la organización de un régimen de «Unión Federal Europea»

Publicamos a continuación el texto íntegro de la respuesta dada por el Gobierno español al proyecto de Federación europea de M. Briand y al que se refiere nuestro colaborador Sr. Révész en un artículo que aparece en otro lugar de este número, artículo escrito, como advertirán nuestros lectores, antes de darse a conocer la respuesta que sigue:

El 9 de septiembre de 1929, en Ginebra, M. Briand, en representación de Francia, llamó la atención de los Delegados de todos los Estados europeos que forman parte de la Sociedad de las Naciones sobre las ventajas que ofrecería una inteligencia entre dichos Estados, con miras a una especie de vínculo federal que estableciese entre ellos un régimen de constante solidaridad que les permitiese, siempre que fuera necesario, ponerse en contacto inmediato para el estudio, la discusión y la solución de problemas de interés común.

Los requeridos se comprometieron, desde luego, a recomendar a sus Gobiernos respectivos el estudio de la cuestión.

Confiada unánimemente la misión de precisar los puntos esenciales que habrían de ser objeto de dicho estudio al Ministerio de Negocios Extranjeros de la República francesa, éste ha realizado su cometido y ha sometido, en nombre del Gobierno de la misma, a la consideración de los otros aludidos, un «Memorándum sobre la organización de un régimen de Unión Federal Europea», presentado por el señor Embajador de Francia en esta Corte el 17 de mayo último.

Examinado este Memorándum, para continuar la tramitación prevista en este asunto, dentro del plazo señalado al efecto, el Gobierno de Su Majestad ha de comunicar las observaciones que estima oportunas al de la República francesa, encargado de recoger los informes de todos los Gobiernos interesados y de resumir las conclusiones de esta consulta en un nuevo dictamen que podrá someterse a las deliberaciones de una Conferencia europea en Ginebra, cuando se reúna la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno de Su Majestad ha considerado la cuestión con el debido detenimiento y se honra haciendo constar, en primer lugar, que, lejos de rectificar la favorable acogida que otorgó a la idea expresada por M. Briand en la reunión celebrada en Ginebra en septiembre del año pasado, continuará prestando a su examen creciente atención, sin desconocer la importancia de los obstáculos pero sin renunciar tampoco a las esperanzas en perspectiva.

La crisis política y económica acusada en Europa exige remedio adecuado a su importancia. España ni ha de permanecer inerte ante las circunstancias ni ha de incurrir en la responsabilidad de esquivar el examen de los remedios que eventualmente se sometán a su consideración.

Decidido, en principio, a concurrir, con todos los Estados invitados a la Conferencia europea que, según se ha dicho, podría tener lugar en Ginebra, coincidiendo con la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, el Gobierno de Su Majestad, al hacer público este propósito, ha de indicar también—desde luego—su criterio, tanto sobre alguna de las reservas recogidas por el propio M. Briand, como sobre todos los puntos enumerados en su Memorándum. Para evitar equívocos dicho criterio se expresará concisamente como sigue:

1.º En las circunstancias presentes, España considera esencial la necesidad de que cualquier sistema de cooperación europea sea armonizado dentro de la Sociedad de Naciones.

2.º Las relaciones peculiares de España con los países hispanoamericanos han de obligarla, no sólo a insistir sobre lo dicho en el número anterior por cuanto toca a su situación y a la de dichos países en la propia Sociedad de Naciones, sino también a reservar explícitamente su opinión sobre toda propuesta que, a su juicio, fuera susceptible de afectar, en cualquier forma, a los lazos que la comunidad de origen y de cultura establecieron entre la una y los otros y que felizmente, mantienen los Gobiernos respectivos.

3.º Ha de huirse cuidadosamente, como M. Briand señala, de aquellas medidas que, aun sin ser dirigidas contra nadie, puedan mermar la confianza amistosa o dificultar la colaboración con otros Estados o agrupaciones de Estados.

4.º El principio de la soberanía absoluta y de la entera independencia política de los Estados, no ha de sufrir menoscabo.

5.º Al tratarse de una Unión federal europea, España no puede dejar de tomar en consideración ni sus intereses de soberanía y de protectorado en Africa, ni la situación especial que dentro de esa unión han de tener otros Estados por razón de sus Colonias en otros Continentes.

6.º Con las reservas indicadas, el Gobierno de Su Majestad aceptaría, como pacto inicial y simbólico, el compromiso de ponerse en contacto con los demás citados, en reuniones periódicas o extraordinarias, para examinar juntos todas las cuestiones susceptibles de interesar primordialmente a la comunidad de pueblos europeos.

7.º La apreciación de si es o no necesario un órgano perma-

(CONTINUA EN LA PÁG. 25)

# Vida Diplomática



## El Príncipe Carol, proclamado Rey de Rumania

El viernes 6 de junio a las diez y media de la noche en un avión particular, procedente de Munich, llegó al aeródromo de Baneasa, en Bucarest, después de haber hecho una breve escala en Cluj, el príncipe Carol de Rumania quien fué saludado por varios oficiales y marchó seguidamente al Palacio de Cotroceni donde le recibió su hermano el príncipe Nicolás, rindiéndole honores dos regimientos de infantería formados ante Palacio.

La noticia al ser divulgada causó honda sensación en el país, publicando los diarios ediciones extraordinarias para congratularse, en general, del hecho.

El Consejo de Regencia se reunió para tratar del asunto y el «Monitorul Oficial» publicó una edición especial convocando al Cuerpo legislativo para el día 9.

Reuniéronse dicho día la Cámara de Diputados y el Senado y aprobaron la

anulación del acta de renuncia al Trono, firmada por el príncipe Carol cuando era heredero del Trono.

El hijo de éste, fué nombrado «voivode» o duque de Alba Julia y el hasta ahora príncipe Carol fué proclamado Rey de Rumania con el nombre de Carol II.

Todas estas votaciones sólo obtuvieron un voto en contra y al conocerse dieron lugar a explosiones de alegría popular en Bucarest y principales capitales del Reino.

Acto seguido de ser proclamado Rey con el nombre de Carol II, se trasladó éste al lugar donde estaba reunida la

Asamblea Nacional y efectuóse la solemne ceremonia de la jura pronunciando el nuevo Monarca, a continuación, un breve discurso invitando a todos a colaborar en bien del país.

El Ejército juró también fidelidad al nuevo Soberano quien ha lanzado asimismo una proclama al pueblo inspirada en el mismo espíritu que su dis-

curso ante la Asamblea Nacional.

El Rey Carol II, que sucede en el Trono a su propio hijo Miguel I, nació en Sinaia en octubre del año 1893.

A fines de 1918 contrajo matrimonio morganático con la hija de un coronel rumano, la Srta. Zizi Lambrino, con quien tuvo un hijo. Este matrimonio fué mandado anular por el Rey Fernando, por no haberse verificado con arreglo a las reglas y el príncipe fué recluido en un monasterio.

Atendiendo a razones de Estado y a los deseos de sus padres el príncipe Carol se casó el 10 de marzo de 1921 con la princesa Elena, hija del Rey Constantino de Grecia y de cuyo enlace nació el príncipe Miguel que durante breve tiempo y bajo la tutela del Consejo de Regencia ha reinado en Rumania, hasta que su padre ha venido a sucederle.

En 1925 el príncipe Carol se enamo-



S. M. el Rey Carol II de Rumania.



S. M. la Reina de Rumania acompañada de su hermana Victoria, aclamada por la población de Oberammergau.

Vida Diplomática

ró de la señora Elena Lepescu con la que se marchó a Inglaterra cuando su padre le envió a Londres a representarle en los funerales de la Reina Alejandra. Este suceso provocó el enojo del Rey Fernando y tuvo por consecuencia el que en 28 de diciembre de 1925 renunciara el príncipe Carol a todos sus derechos al Trono de Rumania, entablando entonces su esposa la princesa Elena demanda de divorcio que obtuvo en junio de 1928.

El Rey Carol II parece que ahora se reconciliará con su esposa la Reina Elena y se anulará el divorcio con gran satisfacción del pueblo rumano que siente innegables simpatías por el Soberano.



El ministro de Relaciones Exteriores de Portugal y el Cuerpo Diplomático, presidido por el Embajador de España, Sr. Almeida, esperando en el Cementerio alemán la llegada del cadáver, para ser depositado en la capilla ardiente.

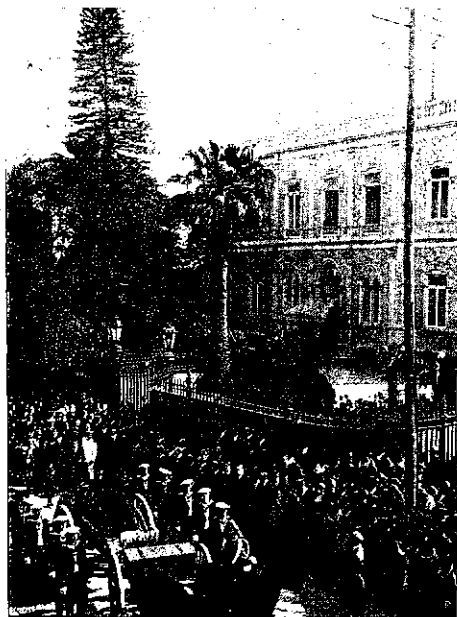
dad hasta el punto de sobrevenir horas después el fallecimiento del representante de Alemania en Lisboa.

Detenido inmediatamente el agresor ha declarado su nacionalidad alemana y su propósito de haber dado muerte a una personalidad política y no pudiéndolo verificar había decidido atentar contra el ministro de Alemania.

El infortunado diplomático era estimadísimo en Lisboa personándose en la Legación inmediatamente todo el Cuerpo Diplomático y las autoridades portuguesas. El Presidente de la República, general Carmona dirigió un telegrama de pésame al Mariscal Hindenburg condenando el atentado. Todos los diarios protestaron del crimen.

Salida del entierro del jardín de la Legación alemana.

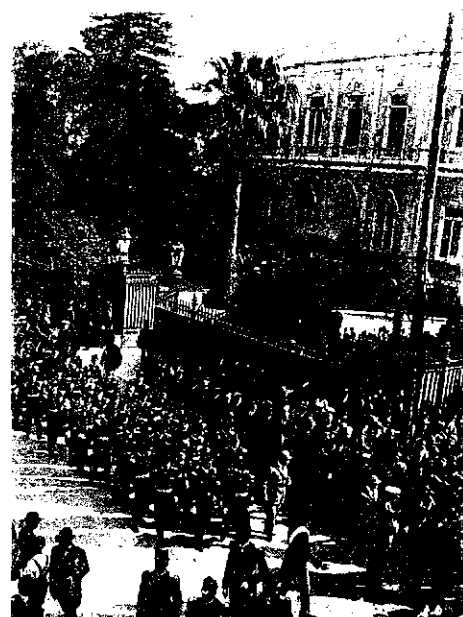
Los oficiales de la Escuadra alemana en el cortejo fúnebre.



Asesinato del Ministro de Alemania en Lisboa

A las doce de la mañana del día 7 de junio, cuando el ministro de Alemania en Lisboa, Excmo. Sr. barón von Baligand tomaba su automóvil de regreso de una fiesta celebrada a bordo del acorazado de la escuadra alemana «Koenigsberg» anclado en la bahía de Lisboa, un súbdito alemán se acercó al coche del diplomático y le disparó tres tiros de revólver hiriéndole de suma grave-

El público, en una de las bocacalles del tránsito, esperando el paso del entierro.



El día 9 se efectuó el entierro del barón von Baligand siendo presidido por el Gobierno portugués en pleno, Cuerpo diplomático acreditado en Lisboa, así como representantes de la familia del finado.

Toda la guarnición de Lisboa formó en las calles del tránsito rindiéndose al cadáver los debidos honores.

El féretro iba colocado sobre un armón de artillería, entre una escolta de caballería, seguida por numerosas fuerzas de marinos alemanes de los

## La muerte del Ministro de Alemania en Lisboa



Vida buques  
Diplomática de la es-  
cuadra  
fondea-

dos en el Tajo. El cadáver del Ministro de Alemania fué llevado al cementerio alemán de Lisboa, pero al día siguiente fué trasladado a bordo del acorazado «Koenigsberg» que lo conducirá a su patria.

### Presentación de Credenciales

El día 2 de junio presentó sus Cartas Credenciales a Su Santidad el Papa el nuevo Embajador de España ante el Vaticano, Excelentísimo Sr. D. Emilio de Palacios y Fau.

El diplomático español fué recibido en el patio de San Dámaso por el camarero secreto conde de Paus y en la Sala Clementina por monseñor Nardoni, secretario de la Congregación del ceremonial.

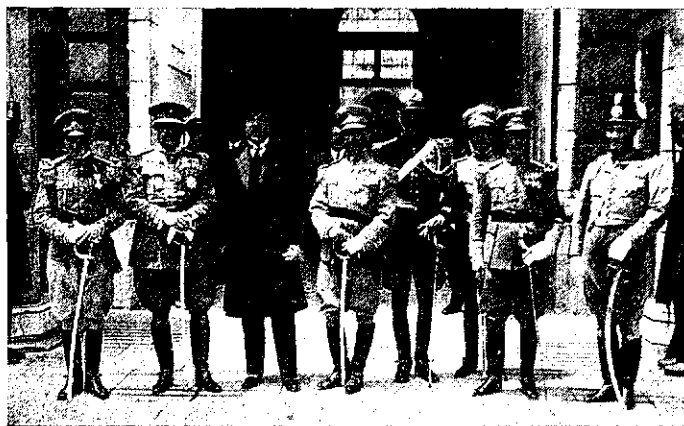
En la Sala del Trono se hallaba el Papa Pío XI rodeado de la Corte pontificia.

El Sr. Palacios leyó su discurso de rigor expresando los sentimientos que le animan en la misión que le ha sido confiada por el Gobierno de S. M. y ofreció, en nombre del Soberano y del Gobierno españoles, la devoción filial al Sumo Pontífice y una nueva felicitación por el jubileo sacerdotal.

Su Santidad el Papa contestó agradeciendo los nobles sentimientos expresados por el representante de España y dijo que no le sorprendían conociendo como conoce las virtudes profundamente cristianas que animan a la nación española y a su Monarca. Agradeció, asimismo, la felicitación por el jubileo, terminando con la bendición apostólica para España, para el Rey y para la Familia Real.

Concluida la ceremonia oficial el Papa y el Embajador mantuvieron una conversación privada en la

El Sr. Palacios, Embajador de España en el Vaticano y su señora, a su llegada a Roma.



El Embajador de Portugal en Madrid con los oficiales portugueses que tomaron parte en el Concurso Hípico, saliendo de complimentar a Su Majestad el Rey.



D. Filippo M. Monti, teniente Agregado Aeronáutico a la Embajada de Italia en Madrid, muerto en un accidente de aviación.



Biblioteca, pasando después el Sr. Palacios a visitar al Secretario de Estado y la tumba del primer Apóstol.

### Militares portugueses en Madrid

Han estado en Madrid para asistir al concurso hípico varios militares portugueses quienes, acompañados del Embajador de Portugal cumplieron a Su Majestad el Rey.

En la Embajada de Portugal se verificó una recepción en su honor a la que asistieron SS. AA. RR. el Infante Don Fernando y su hijo Don Luis.

Asistieron asimismo varios miembros del Gobierno español, casi todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid y muchas personas de nuestra sociedad.

Amenizó la agradable fiesta la artista Ofelia de Aragón con sus peculiares cantos y el recitador Sr. González Marín.

### Nuevos diplomáticos

El Ministro de Estado aprobó la propuesta del Tribunal calificador para la provisión de las 34 plazas de la carrera diplomática, cuyas oposiciones dieron principio el pasado día 7 de abril.

He aquí la lista de los opositores aprobados con plaza:

Número 1, D. Juan Pablo de Lojendio e Irure; 2, D. Fernando Careaga Echevarría; 3, D. Luis Monguío Primatesta; 4, D. Gerardo Gasset Neira; 5, D. Diego Buigas Ortuño; 6, D. Juan Antonio Fernández-Arroyo Navarro; 7, D. José María Garay y Garay; 8, D. Luis Torres del Hoyo; 9, D. Miguel de Lojendio e Irure; 10, don Manuel Becerra Herráiz; 11, D. José Rivas López; 12, D. Agustín Foxá, conde de Foxá; 13, D. Luis Roca de Togores; 14, D. Manuel Martínez Feduchy; 15, don Angel Jiménez Cuende; 16, D. Ramón Martínez Artero; 17, D. Juan Manuel Adriansens; 18, D. Luis

donde fueron recibidos por los condes de la Viñaza y colonia española.

Vida  
Diplomática

García de  
Llera; 19,  
don Oscar  
Peña Ca-

mús; 20, D. Simón Marín García; 21, D. Mario Ponce de León; 22, D. José María Marchesi Fernández; 23, D. Germán Burriel Rodríguez; 24, D. Rafael Morales Hernández; 25, D. Carlos Fernández de Henestrosa; 26, D. Pedro Seoane Diana; 27, D. Pedro Varela de Limia; 28, D. Eduardo Sebastián de Erice; 29, don José María Saro Posada; 30, D. Santiago Ruiz Tabanera; 31, D. Salvador Cabeza Anido; 32, D. Marcial Rodríguez Cebal, 33, D. Jacinto Ventosa Arauz; 34, D. Pablo de Palacios y Mateo.

Varios de los opositores no incluidos en la citada propuesta dirigieron una instancia al Ministro de Estado, de la que hemos recibido una copia, solicitando la ampliación del número de plazas. Dicha instancia ha sido desestimada de Real orden por oponerse terminantemente al art. 82 del Reglamento de la propia carrera, cuyo último párrafo dice taxativamente lo siguiente: «El número de plazas anunciadas en la convocatoria, no podrá ser ampliado en ningún caso y con ningún motivo».

### Visita al Ministro de Estado

El día 5 de junio por la tarde fué recibido en audiencia especial por el Ministro de Estado, Sr. duque de Alba, el Director de la REVISTA DIPLOMÁTICA, D. Antonio Goicoechea a quien acompañaban nuestro Secretario general, D. Eduardo de Ezquer y los redactores Sres. D. Federico Orta y D. José Gutiérrez-Ravé.

### Comidas y fiestas

El Embajador de España en el Quirinal y la Sra. condesa de la Viñaza ofrecieron un banquete al nuevo Embajador de España ante el Vaticano y a la Sra. de Palacios al que asistie-



Mr. Sheldon Crosby, Consejero de la Embajada de los EE. UU. de América en Madrid.

ron también la duquesa de la Victoria, la condesa de Bonín Longare, los príncipes Lelio, Orsini, la condesa de Carrobío, el Ministro de Cuba, la condesa de Macchi de Celles, el pintor español Sr. Bertrán Massés y el personal de la Embajada.

Banquete con que el Regente de Hungría, Almirante Horthy, obsequió a los congresistas del C. I. de Autores celebrado en Budapest.



—En la Embajada de los Estados Unidos en Madrid se ha celebrado una comida en honor de SS. MM. los Reyes, sentándose alrededor de los Soberanos a quienes acompañaban sus hijos el Infante Don Jaime y las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, además de los Embajadores, el Jefe del Gobierno, conde de Xauen, el Ministro de Estado y la duquesa de Alba, los duques de Miranda, la marquesa de Riscal, los duques de Medinaceli, Vistahermosa, Santa Cristina y Fernán Núñez, los marqueses de Pons y de Mariño, conde de la Cimera, Comisario general de los Estados Unidos en la Exposición de Sevilla, mister Thomas Campbell y el alto personal de la Embajada.

Terminada la comida se celebró una recepción y baile asistiendo muchas personalidades del Cuerpo Diplomático y de la sociedad madrileña.

—En la Embajada de España en París se ha celebrado una comida en honor del Presidente de la República Monsieur Doumerge a la que concurren con el Embajador Sr. Quiñones de León muchas personalidades del Cuerpo Diplomático y de la política francesa.

Terminada la comida la bailarina española Teresina Boronat, acompañada por Amalia Cuenca, amenizó la fiesta interpretando danzas españolas.

—En la Embajada de Gran Bretaña en Madrid se ha celebrado también una comida en honor de los Reyes de España, asistiendo el Infante Don Jaime, las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, el Jefe del Gobierno, los duques de Alba, Miranda y de Vistahermosa, la marquesa de Miraflores, la marquesa de Salamanca, los condes de los Andes y el alto personal de la Embajada.

—El Ministro del Japón y la Sra. de Ohta dieron una comida en honor del general Yataka Nakaoka y el capitán

## Vida Diplomática

de navío Masao Sakuma que se encontraban de paso por esta Corte.

### Otras noticias

La Legación de Turquía en Varsovia y la de

Grupo de asistentes a la inauguración de la Exposición del Libro español en Praga, entre los que figuran las Sra. de Dietz; Sra. de Remenda, esposa del Cónsul general argentino; Sra. de Pichardo, es-



Polonia en Angora, han sido elevadas al rango de Embajadas. Polonia tiene ya con ésta seis Embajadas: la de París, la del Vaticano, la de Londres, la de Roma, la de Washington y la de Angora, creadas, todas, excepto las dos primeras, en los dos últimos años.

posa del Cónsul de Cuba y su hija; Sra. de Ezpeleta, esposa del Ministro de España; señora de Martínez de Orense, esposa del Cónsul de España, y Sra. Dikertove, subdirectora del Instituto Español

### ACTUALIDAD INTERNACIONAL

miembros de la Sociedad de Naciones, debería reservarse a la próxima reunión proyectada, como en el Memorándum se propone para la determinación de los poderes que habrían de conferirse a dicho órgano y de la presidencia de sus secciones, siempre bajo la reserva de las aprobaciones o ratificaciones gubernamentales o parlamentarias indispensables.

8.º La evidente transcendencia de las observaciones contenidas en el Memorándum sobre la «necesidad de un órgano ejecutivo bajo forma de Comité político permanente», obliga a aplazar también para la próxima reunión, no sólo lo referente a la composición de dicho Comité, designación de sus miembros, etc., según propone M. Briand, sino también y en primer lugar, el principio de limitación en que se inspira la propuesta. Las experiencias adquiridas en el funcionamiento de la Sociedad de Naciones, especialmente en las relaciones entre su Consejo y su Asamblea, han de tenerse muy presentes.

9.º El Gobierno de Su Majestad estima que nada se opondrá a que sean llevadas a cabo por la Sociedad de Naciones las primeras labores que, según el Memorándum, podría efectuar el referido Comité, tanto para el examen general de todo procedimiento de realización y de aplicación del proyecto sometido a su estudio, como para la formación del inventario general de un programa de cooperación europea.

10.º Parece evidente que sin resolver previamente las cuestiones que suscitan las propuestas referentes al «Órgano representativo» y al «Órgano ejecutivo», no puede entrarse en el examen de las relativas a la Secretaría igualmente propuesta, su residencia, organización, etc.

11.º Conforme el Gobierno de Su Majestad con la indicación contenida en el Memorándum de que puede reservarse a la apreciación de la próxima reunión prevista, el punto referente a la «Necesidad de fijar por adelantado las normas esenciales que deberán determinar las concepciones genera-

nente representativo y responsable, compuesto de los delegados de todos los Gobiernos europeos,

les del Comité europeo y guiarle en su trabajo de estudio para la elaboración del programa de organización europea», nada procede adelantar sobre este punto, cuya transcendencia queda de manifiesto con la mera enunciación de los temas que abarca, a saber: a) Subordinación general del problema económico al problema político; b) Concepción de la cooperación política europea que debe tender a ese fin esencial; c) Concepción de la organización económica de Europa, encaminada igualmente a ese fin.

12.º Nada ha de objetar tampoco el Gobierno de Su Majestad a la oportunidad reconocida por M. Briand, de reservar a una próxima Conferencia europea o a un futuro Comité europeo, el estudio de todas las cuestiones llamadas de aplicación, a saber: a) Determinación del campo de cooperación europea, especialmente en las materias siguientes: 1.º Economía general. 2.º Elementos económicos. 3.º Comunicaciones y tránsito. 4.º Finanzas. 5.º Trabajo. 6.º Higiene. 7.º Cooperación intelectual. 8.º Informes interparlamentarios; b) Determinación de los medios de cooperación europea; c) Determinación de todos los casos de colaboración. No puede menos de hacerse notar, sin embargo, que todas estas cuestiones parecen especialmente indicadas para que su estudio sea confiado a la Sociedad de Naciones, sin necesidad de recurrir a organismos similares de nueva creación.

El Gobierno de Su Majestad precisa en esta forma la contestación solicitada por el de la República francesa, creyendo, como éste, conveniente limitar así por el momento los términos de la consulta. De acuerdo con la necesidad de proceder de lo simple a lo complejo, comparte igualmente la esperanza de que en el curso del tiempo, por un proceso de evolución constante o de creación continua, ha de alcanzar su debido desarrollo la idea de una «Unión Europea».

El Gobierno de la República francesa puede tener la seguridad de que el de Su Majestad, llegado el caso, no dejará de inspirarse en el más vivo deseo de responder a los nobles anhelos que animan al Memorándum formulado por M. Briand.

# Figuras del Gran Mundo



*A la Señora Diplomática  
Mercedes Recuero de Lasso  
de la Vega*

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Recuero de Lasso de la Vega, esposa del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Madrid.



Excma. Sra. Duquesa de Rivas, esposa del Secretario de Embajada del mismo título, con sus hijos Pepito y Alvarito.





# De la Sociedad



## NOTICIARIO PALATINO

### Los Reyes en Barcelona.

Sus Majestades permanecieron en Barcelona, asistiendo a numerosos actos organizados en su honor y recibiendo audiencias. Entre otros actos, asistió Su Majestad el Rey a la conferencia que el P. Luis Rodés, Director del Observatorio del Ebro, dió en el Palacio de Proyecciones.

Visitó S. M. el Centro Cultural Monárquico y después tuvo lugar en Palacio la comida con que los Reyes obsequiaron a las autoridades de Barcelona.

S. M. la Reina, con las Infantas y el Infante don Jaime, estuvieron en el teatro de Novedades, donde asistieron a la función organizada por el Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

La Real Familia hizo su anunciada visita a Lérida, donde se les dispensó un entusiasta recibimiento, siendo acogidos Sus Majestades con grandes y fervorosos aplausos. En la Catedral se cantó un Tédeum, realizando después una visita a la Real y Pontificia Academia Mariana. En el castillo denominado Antigua Azuda, la oficialidad de la guarnición de Lérida ofreció a los Soberanos e Infantes un vino de honor. También el Ayuntamiento de Lérida



Tres momentos de la Fiesta de la Flor, en que Sus Majestades el Rey y la Reina y el Infante Don Jaime, atienden afectuosamente a las bellas postulantes.

da ofreció a la Real Familia, un banquete que se celebró en el salón del Chalet de los Campos Elíseos.

Los Reyes visitaron, al regreso a Barcelona, los pueblos de Bellpuig y Tàrrrega, donde fueron aclamadísimos.

### Su Majestad el Rey en Zaragoza

Los Reyes y sus Augustos hijos regresaron a Madrid, deteniéndose Su Majestad el Rey en Zaragoza donde fué también recibido con grandes vitores y aplausos. Visitó S. M. el templo del Pilar, que recorrió observando el estado ruinoso en que se encuentra esta Iglesia.

Asistió S. M. en la Academia General al acto solemne de la jura de la Bandera por los cadetes, a los que dirigió el Soberano una brillante y patriótica arenga.

Al regreso a Madrid, se hizo al Monarca un entusiasta recibimiento, acudiendo a la estación numerosas personalidades.

El Rey asistió a la inauguración de un grupo escolar en la calle de López de Hoyos.

### La fiesta de la Flor.

El día 18 de junio se celebró en Madrid la Fiesta de la Flor. Sus Majestades e Infantes recorrieron las calles donde estaban instaladas las mesas, y dieron espléndidos donativos a las señoritas postulantes.

### El Infante Don Juan, marino.

S. A. el Infante Don Juan, sufrió examen en el Ministerio de Marina para el ingreso en la Escuela Naval.

El Ministro de Marina dió cuenta a S. M. de la brillantez con que S. A. había realizado sus exámenes, demostrando una sólida y gran preparación.

El primero de septiembre comenzará el Infante, como los demás aspirantes aprobados, su curso en la Escuela de San Fernando. Al finalizar el mismo realizarán un crucero por todas las costas españolas, marroquíes y de las islas adyacentes a bordo del «Almirante Lobo».

S. A. celebró su fiesta onomástica el día 24.

### Imposición de insignias a S. M. la Reina.

En el salón María Cristina se celebró el acto de imponer a Su Majestad la Reina doña Victoria la insignia del Real Patronato a favor del soldado, de cuya institución se ha dignado la Soberana aceptar la presidencia honoraria.

### La testamentaria de S. M. la Reina Doña Cristina.

Se verificó en Palacio la firma de la escritura final de la testamentaria de S. M. la Reina Doña María Cristina (que en paz descansa). La ceremonia revistió carácter íntimo y particular.

### Audiencias de S. M. el Rey.

Entre las numerosas audiencias concedidas durante este mes por S. M. el Rey, hubo una extraordinaria en la que fueron recibidos los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.



Señoritas que tomaron parte en el campeonato de tennis en el Real Madrid.



El Infante Don Juan con los señores que formaron el tribunal de exámenes para su ingreso en la Escuela Naval.

### Un banquete al Monarca.

Antes de emprender el Soberano su viaje a Inglaterra, fué obsequiado por un banquete que le ofrecieron los generales y jefes de su Casa Militar.

### El viaje de S. M. el Rey a Londres.

El día 19 de junio emprendió S. M. el Rey su anunciado viaje a Londres.

Se detuvo unos días en París, paseando por las calles de la ciudad. El Embajador de S. M. ofreció un almuerzo en honor del Soberano, al que asistió también el Presidente de la República, M. Doumerge.

Los pliegos colocados en el hall del Hotel se llenaron rápidamente de firmas. El numeroso público que esperaba la salida del Monarca, tributó al Rey vivas manifestaciones de afecto y simpatía. También la prensa parisina ha dedicado al Monarca español, frases de afectuosa bienvenida.

El Soberano salió para Londres el día 23, embarcando en Calais para la capital inglesa.

### Viaje del Príncipe de Asturias a Sevilla.

S. A. R. el Príncipe de Asturias hizo un viaje a Sevilla, a cuya capital fué para presidir la clausura de la Exposición Iberoamericana.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### Fiesta benéfica.

En los salones del hotel Ritz se celebró una fiesta benéfica, organizada por la Junta de Damas de la Asociación de Nuestra Señora de Caridad del Cobre, en favor de las escuelas que sostiene en el barrio de Rodas.

Asistió numerosa concurrencia en la que predominaban personalidades diplomáticas y de la aristo-

**De Sociedad** cracia, celebrándose un baile y organizándose varias mesas de juego.

Las señoras que componen la Junta, con su presidenta señora de Ros, recibieron muchas felicitaciones.

En la residencia de los marqueses de Bellamar.

Ante un concurso selecto, en la residencia de los marqueses de Bellamar dió una charla, sobre su vuelo en el «Conde Zeppelin», Federico García Sanchiz.

Almuerzo en honor de un príncipe italiano.

El Consejo de la Soberana Orden de Malta, en España, ha ofrecido un almuerzo en honor del bailío italiano don Próspero Cólonna, príncipe de Sonnino.

A dicho almuerzo concurrieron, el bailío de la referida Orden en España, S. A. R. el Infante D. Fernando, el duque de Hernani, los marqueses de Rafal y de Villadarias, los condes de Heredia Spínola y Valvellano y los Sres. Murcia y Asúa.

Otra fiesta benéfica.

En el Hipódromo se celebró una fiesta organizada por el Apostolado de Señoras a beneficio del mejoramiento moral y material de la clase obrera. Su Majestad la Reina, sus augustos hijos y Su Alteza Real la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, honraron con su presencia el festival.

El ducado de Maura.

Por Real decreto de 20 de junio y para perpetuar la memoria de D. Antonio Maura y Montaner, se ha creado el ducado de Maura con grandeza de España, título que se ha conferido para sí y sus sucesores al Conde de la Mortera, hijo primogénito del ex Presidente del Consejo de Ministros.

■  
Niños de la buena sociedad easonense que tomaron parte en el festival del Centro Obrero de Instrucción.



Señoritas de la aristocracia que actuaron en una función a beneficio del Centro Obrero de Instrucción de San Sebastián.



Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera, primer duque de Maura.



A beneficio del Centro Obrero de Instrucción.

Celebróse una fiesta a beneficio del Centro Obrero de Instrucción en la que actuaron señoritas y niños de la aristocracia.

Capítulo de bodas.

En Barcelona se celebró la boda de la hija de los marqueses de Cárdenas con el hijo de los marqueses de Loja.

—En la Iglesia de San Jerónimo el Real se celebró el enlace matrimonial de la señorita Josefina Sanfeliú y Sanjaume con D. Luis Horta, siendo apadrinados por Sus Altezas los Infantes D. Carlos y D.<sup>a</sup> Luisa.

—Han contraído matrimonio la señorita Dolores Urcola y Zuloaga con Don Alfonso de Ozores y Saavedra, primogénito del marqués de Aranda.

—En Cartagena se celebró la boda de la señorita Pilar Rivera, hija del ex ministro de Marina, D. José Rivera con D. José Fernández, hijo del contraalmirante Fernández Almeyda.

—En la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, se verificó la boda de la señorita Paloma Falcó y Escandón, marquesa de Castel-Moncayo e hija de los duques de Montellano, con D. José Mitjan y Murrieta, marqués de Manzanedo.

Notas necrológicas.

Ha muerto en Madrid la señora D.<sup>a</sup> Rosa Julia de Osuna y Sancho-Dávila, marquesa de Casa Dávila.

—También ha fallecido en Madrid la señorita Pilar Miláns del Bosch y Ussía.

Noticias varias.

Para el próximo otoño se anuncia la boda de D. Manuel de Escandón, hijo de los marqueses de Villavieja, con la hija del ex Presidente de la República del Perú D. José Pardo.

—Le ha sido practicada, con feliz éxito, una operación quirúrgica a la señora de Asís, hija del embajador de Cuba.

# INFORMACION GENERAL



## Exposición del libro español en Praga.

El día 31 del pasado mayo se inauguró solemnemente en Praga la exposición del libro español y del arte gráfico. Asistió el ministro de España, señor Ezpeleta; representantes de los Ministerios de Negocios Extranjeros e Instrucción Pública, miembros del Cuerpo Consular, del Instituto Español e Iberoamericano de Praga y de la Asociación de Amigos de España.

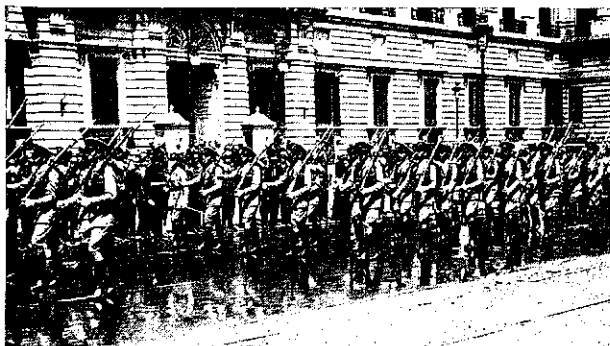
La exposición contiene numerosos libros de arte, cedidos por diversas bibliotecas, entre ellas las de S. M. el Rey don Alfonso XIII y la del Duque de Alba, y una serie de obras traducidas del español al checo.

En el acto inaugural se pronunciaron algunos discursos, poniendo de relieve la importancia de esta manifestación cultural para el estrechamiento de las ya excelentes relaciones entre ambos países.

## El viaje del «Conde Zeppelin» a América.

Realizó su anunciado vuelo a América el dirigible «Conde Zeppelin», llevando a su bordo a los españoles doctor Mejías y al periodista García Sanchiz.

Era propósito de los excursionistas aéreos hacer escala en la Habana, donde se habían hecho, para el recibimiento de nuestros compatriotas, grandes preparativos; pero la falta de



Los alumnos de la Academia General Militar, de Zaragoza, desfilando ante Palacio.

elementos hizo al capitán del dirigible marchar directamente a Nueva York, sin hacer tan interesantísima escala en la capital de Cuba.

El regreso del viaje se hizo con la misma felicidad que el de ida; desembarcando de nuevo en Sevilla el infante don Altonso de Orleans que desde la

Aspecto de una de las Salas de la Exposición del Libro español en Praga.



capital andaluza fué uno de los pasajeros del «Conde de Zeppelin» en su interesante travesía trasatlántica, la cual realizó en sólo tres días.

## Ciclo de conferencias en la Casa de España en París.

En París, y en el domicilio de la Casa de España, se inauguró un interesante ciclo de conferencias organizadas por dicha entidad.

Las inició el Presidente de la Casa de España, Sr. Granzow de la Cerda, quien disertó ante numeroso público de «Avila: sus monumentos y sus glorias del pasado».

El Sr. de la Cerda fué ovacionadísimo.

## En la Academia de la Historia.

En la Academia de la Historia se celebró la recepción del P. Zarco, de la Orden de San Agustín. El P. Zarco que es bibliotecario del Monasterio del Escorial, disertó acerca del tema: «Los Jerónimos de San Lorenzo El Real del Escorial», contestándole el señor Llanos y Torriglia.

Presidió el acto el señor duque de Alba, ministro de Estado y director de la Academia y asistieron numerosas y distinguidas personalidades.

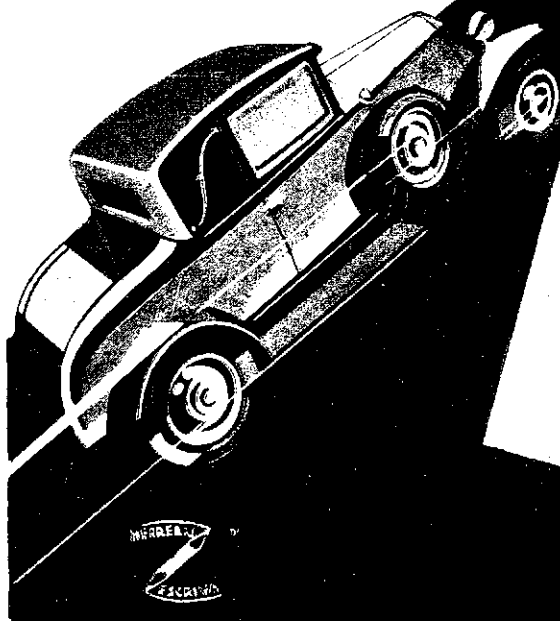
## El túnel bajo el canal de la Mancha.

Se ha tomado la resolución de archi-



**LO QUE TODOS**

**SABEN**



**RE**petámoslo una vez más: por toda España circula un coche de máxima garantía.  
**EN**o hay que buscar mucho entre las diversas marcas...  
**NA** todos los entendidos se les habrá ocurrido:  
**U**na marca que viene triunfando desde hace más de 30 años, no es una marca pasajera.  
**L**os nuevos modelos de esta marca añaden otros éxitos a los ya conquistados.  
**T**odos habrán comprendido que ese coche sólo puede ser un

**RENAULT**



PRUEBAS, PRECIOS Y DETALLES EN LA

**S. A. E. DE AUTOMÓVILES RENAULT**

Dirección, Oficinas y Depósito:

AVENIDA DE LA PLAZA DE TOROS, 7 Y 9

Salón Exposición:

AVENIDA DE PI Y MARGALL, NÚMERO 16

**M A D R I D**

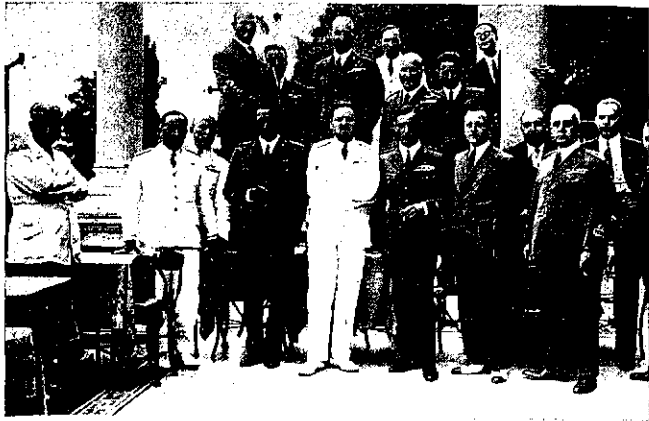
AGENCIAS EN TODAS  
LAS PROVINCIAS

SUCURSALES:

SEVILLA: Martín Villa, 8 (en la Campana)

GRANADA: Gran Vía de Colón, 38 y 40

VIGO: Velázquez Moreno, 14



Los aviadores italianos, Maddalena y Ceconi, que han establecido nuevos records mundiales, acompañados del ministro del Aire, del constructor Marchetti y de otros aviadores.

drillas de aeroplanos volaron sobre el campamento. Su Majestad el Rey, permaneció a caballo con el sable desenvainado, presenciando después el desfile de las tropas que resultó brillantísimo.

#### Las bodas de plata de «A B C».

Con un banquete ha celebrado todo el personal de nuestro estimado colega «A B C» las bodas de plata de su fundación. Asistió el Presidente de la Asociación de la Prensa y otras personalidades y todos cuantos trabajan y colaboran en ese diario.

El ramo de flores de la mesa fué enviado a la señora viuda de D. Torcuato Luca de Tena, cuyo nombre estuvo constantemente presente en la memoria de cuantos asistieron a la conmemoración de las bodas de plata de «A B C», del que fué alma y el todo, aquel inolvidable periodista.

#### Sellos Goya

Se ha puesto en circulación, con carácter oficial y pleno éxito, en el recinto de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, una preciosa colección de sellos de Correos, dedicados a conmemorar el centenario de la muerte del genial pintor y grabador español Francisco de Goya.

Las dos series comprenden los valores corrientes y se destinan a la correspondencia ordinaria, de urgencia y del Correo Aéreo.

#### INFORMACION GENERAL

var, por cincuenta años, el proyecto del túnel del Canal de la Mancha, que había de poner en comunicación ferroviaria a Inglaterra y Francia. Razones de orden militar son las que parece se oponen a la realización del proyecto, aparte lo costoso de él, ya que el túnel de ensayo invertiría más de cinco millones y medio de libras esterlinas y el túnel definitivo lleva aparejado un gasto de veinticinco millones de libras.

Además, el Gobierno inglés estima que por la apertura del túnel sería imprescindible aumentar los gastos de guerra de uno a dos millones de libras. Todos estos gastos no tendrían debida compensación económica en los beneficios que podría reportar, ya que habría de disminuirse considerablemente el tráfico marítimo.

#### Don Francisco Bergamín en la Casa de Andalucía.

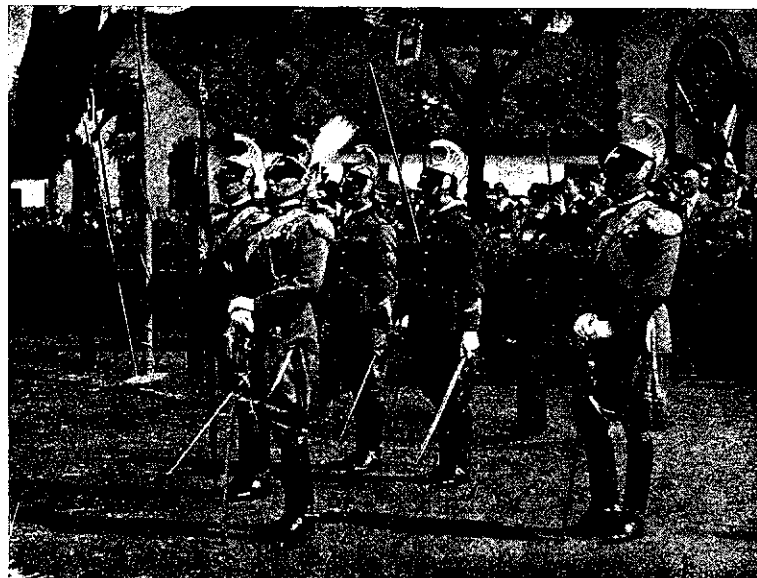
En la Casa de Andalucía dió su anunciada conferencia el ex ministro don Francisco Bergamín, desarrollando el tema: «Regionalismo andaluz». Fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

#### La jura de la bandera.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en el campamento de Caraban-

da por una cruz, en la que se estableció el altar y enfrente de ella la tribuna regia que ocuparon Sus Majestades los Reyes, los Infantes y la familia Real.

Su Majestad el Rey, montado a caba-



La jura de la bandera de los reclutas italianos en el cuartel de Saboya, de Milán.

llo, pasó revista a todas las fuerzas, colocándose después con su séquito a la izquierda de la tribuna regia.

Celebrada la misa de campaña, tuvo lugar la jura de la bandera. Varias escua-

El nuevo gobierno sueco saliendo del Palacio Real de Estocolmo de prestar juramento ante Su Majestad el Rey.



**INFORMACION GENERAL**

Los novísimos sellos se han concedido a la Comisión correspondiente del artístico pabellón «La Quinta de Goya», de la Exposición de Sevilla, y la emisión, por su gran belleza y originalidad, está llamando la atención del público y de los coleccionistas. Los filatélicos del mundo entero están de plácemes.

España en la exposición de Lieja.

El día 6 del pasado mes se inauguró en la exposición internacional de Lieja el Palacio español, asistiendo al acto el ministro de Economía, Sr. Wais, nuestro embajador, los comisarios españoles en la exposición, ministros de Justicia y Trabajo belgas y otras muchas personalidades.

La exposición del arte antiguo español en Roma.

Los príncipes de Piamonte visitaron la exposición del arte antiguo español instalada en Villa Julia, en Roma. Fueron recibidos por nuestros embajadores señores Conde de la Viñaza y por el pintor español Beltrán Massen.

La exposición ha tenido un gran éxito artístico y económico, pues sus ingresos pasan de cien mil liras.

Agrupación de amigos de Checoeslovaquia.

En la última reunión celebrada por esta agrupación, se trató con satisfacción de la Exposición del libro español celebrada en Praga, comentándose con sumo agrado las conferencias dadas por el Sr. Díez Canedo, sobre la literatura y el arte españoles, y las dadas por el señor Viñas sobre temas históricos.

También se ocupó la Agrupación del proyecto de Exposición del grabado de Goya en Praga, y de la «tournée artística por España de la Masa Coral de Maestros Moravos».

La Monarquía española y el Kölnische Zeitung.

El importante y prestigioso diario de Colonia, «Kölnische Zeitung» ha publicado un artículo de su corresponsal per-

manente en Madrid, en el que se afirma que la implantación de la república en España es muy improbable, porque la Monarquía tiene una tradición milenaria y el Rey es más inteligente y muchísimo más popular que sus adversarios, que no pasan de unos mi-



El Sr. Dietrich, nuevo Ministro de Hacienda alemán.

llares. Termina el articulista diciendo, que en el extranjero se exageran demasiado los actos políticos de España y se les da muchísima más importancia de la que realmente tienen.

S. M. la Reina y la Asociación España Femenina.

En el Círculo de la Unión Mercantil celebró sesión la Asociación España

Los tripulantes del «Cruz del Sur» momentos antes de emprender la travesía del Atlántico.



Femenina, siendo presidida por S. M. la Reina doña Victoria, que se trasladó a dicho Círculo después de la última visita que hizo a la casa de Prensa Española.

En el estrado tomaron asiento con la Soberana, el Ministro de Trabajo, el Gobernador civil, el duque de Canalejas, el general Mantilla y las señoras de la Junta directiva de la Asociación con su presidenta, la señorita Mantilla de los Ríos.

Después de la lectura de unas cuartillas por la presidenta, hablaron los señores duque de Canalejas, el Sr. Van-Baumberghen, jefe de Sanidad Militar que pronunció una interesantísima conferencia acerca de «La mujer en la guerra. Heroínas y enfermeras», el Ministro de Trabajo y el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Salgado. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y aclamada tanto al llegar como a la salida S. M. la Reina.

París se ensancha en 30 kilómetros de radio.

La Cámara francesa aprobó un proyecto por el que quedan incorporados a París todos los poblados en un radio de 30 kilómetros. De este modo, la ciudad pasará a ser la primera capital del continente europeo, por el número de sus habitantes.

Radiogramas diferidos para los buques.

También han aprobado las Cámaras francesas la creación de radiogramas diferidos, a fin de que su costo permita usar de este rápido sistema de comunicación a los pasajeros modestos que viajan en los buques. La tasa para las veinte primeras palabras, será tan sólo de 20 francos. Por cada palabra más se aplicará la tarifa corriente.

El centenario del romanticismo

Con motivo del centenario del romanticismo, se han instalado 500 proyectores en la catedral de Notre Dame, que la hace visible para toda la orilla izquierda del Sena, dando a ésta un aspecto sorprendente.



## ESPAÑA

### Clausura de la Exposición de Sevilla / /

En el teatro de la Exposición se ha celebrado la sesión de clausura del magno Certamen hispanoamericano.

Asistían al acto todos los delegados de los países concurrentes y de los pabellones regionales, las autoridades y numeroso público.

En la presidencia estaba S. A. R. el Príncipe de Asturias que había llegado días antes expresamente y que había admirado con detención todas las instalaciones. Le acompañaban en el estrado presidencial el ministro del Trabajo, señor Sangro; el Comisario Regio, Presidente de la Exposición, Sr. Cañal; el cardenal Arzobispo de Sevilla, el alcalde y el gobernador civil de dicha capital y el resto de las autoridades locales.

Comenzó el acto con un discurso del Comisario Regio de la Exposición, señor Cañal, quien dijo que la presencia del Príncipe de Asturias en la sesión de clausura, testimoniaba el interés del Rey por la Exposición y señalaba la trascendencia de la ceremonia.

Agradeció en párrafos elocuentes la colaboración de todos cuantos han intervenido en el Certamen y concluyó con un canto a las glorias de España.

El Comisario de Portugal, Sr. Oliveira Salazar, habló para recordar la obra de España y Portugal en América, dedicó un sentido recuerdo al Brasil y resaltó las relaciones fraternales entre las dos naciones de la Península Ibérica.

El Sr. Sánchez Latour, delegado de Guatemala, en nombre de los países

Personalidades de la colonia española de Puerto Rico, reunidas en el Consulado general de San Juan para festejar el cumpleaños de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

hispanoamericanos, hizo uso de la palabra también para ensalzar el esfuerzo que representaba la celebración de la Exposición de Sevilla y para saludar a España, la nación progenitora de los pueblos de América.

En representación del Ayuntamiento de Sevilla, habló después el teniente de alcalde, Sr. Meana, haciendo historia de la Exposición y celebrando que Sevilla tuviera el honor de albergar a todos los países representados. Agregó que ahora más que nunca se sienten los sevillanos satisfechos del empeño, pues Sevilla buscará siempre su grandeza dentro de la grandeza de España.

Por último, el señor ministro del Trabajo, en nombre del Gobierno español, pronunció el siguiente discurso:

«Se escucha todavía—dijo—el eco de las palabras pronunciadas por Larreta, canto supremo que definió los ideales y puntos esenciales de una política iberoamericana. Otra voz que todavía se recuerda es la del marqués de Estella, que puso en el Certamen sus más férvidos amores, entu-

# INFORMACION HISPANO- AMERICANA



siasmos que culminaron con la celebración de las Exposiciones Iberoamericana de Sevilla e Internacional de Barcelona».

Dedica después un recuerdo a los iniciadores y animadores de la Exposición que se clausura, y dice que éste es un punto de partida para una fecunda política iberoamericana, que no ha de pararse en solemnidades.

«Somos hermanos—añade—, pero hermanos mayores de edad y debemos inspirarnos en una política que aumente el respeto a los soberanos vínculos del idioma. El Gobierno no puede menos de recoger para su estudio y orientación internacional lo que esta política representa. España tiene una orientación política fundada en una continuidad personal encarnada en el Rey. No son palabras de adulación; es un homenaje de sinceridad. Lo afirman cuantos

Presidencia de la Asamblea general del partido nacionalista de Puerto Rico, celebrada en la capital (San Juan), y a la que concurrieron representaciones de los demás partidos.



## INFORMACION HISPANOAMERICANA

tienen conciencia del pensamiento del Monarca sobre los ideales hispanoamericanos. Si el Gobierno hiciera un plebiscito en Hispanoamérica indudablemente se proclamaría que la encarnación positiva de la política española reside en la persona de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Señor teniente de alcalde: Habéis tratado de las diversas etapas de la Exposición, pero confieso—y hablo en nombre del Gobierno—que me ha impresionado lo referente a la leyenda negra.

Sevilla es poco conocida. Su espíritu empieza a comprenderse ahora. Tenga la seguridad el Ayuntamiento de Sevilla de que el Gobierno reconoce el esfuerzo realizado por la ciudad, y que España está orgullosa de su Sevilla, pues nos ha ayudado a demostrar cuál es la verdadera significación de España. Sevilla cuenta con la gratitud de toda España, y los problemas de esta ciudad, de España son. En esa tercera etapa sería ingratitud olvidar a Sevilla en las horas difíciles por que pueda atravesar. No se apartará el Gobierno de los problemas de Sevilla. Tenéis derecho a todo, y tened la seguridad de que se cumplirán las promesas. Os vemos como cosa propia, y hay un modesto ministro que desde hoy, para esto y para todo, se considera un sevillano más. El Gobierno cree que para Sevilla se ha hecho la palabra «Madre»; Madre y matrona de una civilización que es inmortal».

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos y al concluir su discurso el ministro del Trabajo marqués de Guad-el-Jelú, se levantó el Príncipe de Asturias y en medio de la mayor emoción dijo: «Queda clausurada la Exposición Iberoamericana de Sevilla».

Por la noche se celebró en el Hotel Alfonso XIII un banquete de gala presidido por el Príncipe de Asturias y al que asistieron más de 200 comensales.

Al público se le permitió durante todo el día la entrada



Comida ofrecida al Presidente de la República de Cuba por los condes de Revilla de Camargo, a la que asistieron marineros del buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

gratuita al recinto de la Exposición para que todos pudieran disfrutar de la festividad del día.

### Homenaje al padre Bartolomé de las Casas / /

El día 18 de junio, con motivo de inaugurarse una hermosa vidriera que recuerda hechos del Protector de los Indios, fray Bartolomé de las Casas, se organizó en la Basílica de Atocha de Madrid una hermosa fiesta cultural a la que asistieron representantes diplomáticos y consulares americanos y selecto público.

Presidió la fiesta el Patriarca de las

Los marineros españoles, después de haber sido obsequiados con una merienda, durante su estancia en La Habana.



Indias e hicieron uso de la palabra el agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos, señor Fletcher, por la América del Norte; el Ministro de Panamá, Sr. Lasso de la Vega, por la América Central; el Ministro de Colombia, señor Casas, por la América del Sur y el ex ministro de la Corona y director de la REVISTA DIPLOMÁTICA, D. Antonio Goicoechea, por la Asociación Francisco de Vitoria.

Todos los discursos fueron elocuentísimos y dedicados a glosar la figura de Bartolomé de las Casas y el empeño cristiano con que defendió a los indios.

En su discurso, nuestro director tendió a demostrar con gran claridad de argumentación y dominio de la materia histórica como a fray Bartolomé de las Casas, no se le debe considerar sino como uno de los tantos que se preocuparon de humanizar la conquista y civilización de América, contra la creencia de que él fuera un caso aislado en aquel hecho glorioso de la historia de España.

El padre Getino explicó, por último, el significado de la vidriera que se inauguraba y luego él y sus compañeros de religión condujeron a los invitados a visitar la tumba que encierra los restos del inmortal Obispo de Chiapa.

### Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

Por iniciativa feliz del Sr. D. Fernando Viola, se va a celebrar en Madrid el Primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía con el fin de lograr que en la pantalla hablada resuene el idioma de Cervantes y no uno extraño en todos los países de habla española.

El Gobierno español ha declarado la oficialidad del Congreso y se ha constituido el Comité Ejecutivo, formado por los siguientes señores y cuya propuesta ha pasado a la aprobación del ministro del Trabajo:

Presidente, Excmo. Sr. don José Francos Rodríguez; vicepresidente primero, marqués de Argüeso; vicepresidente se-

## INFORMACION HISPANOAMERICANA

gundo, marqués de Luca de Tena; vicepresidente tercero, marqués del Borghetto.

Vocales: D. Pablo Abril de Vivero, D. Antonio Barbero, D. José L. Benito, D. Francisco Burgos Lecea, D. Julio Calleja Jiménez, D. Luis Calvo, D. Rodolfo Gil (Gil Benhumeya), D. José Gutiérrez-Ravé, don Fernando G. Mantilla, señor marqués de Navarrés, D. Sabino A. Micón, don Eduardo Palacio Valdés, D. Ramón Pérez de Ayala, D. Luis de Sosa, D. Ricardo M. de Urgoiti, D. Manuel Viola y Sánchez; secretario general, D. Fernando Viola.

### La Cámara de Comercio Hispano-Colombiana

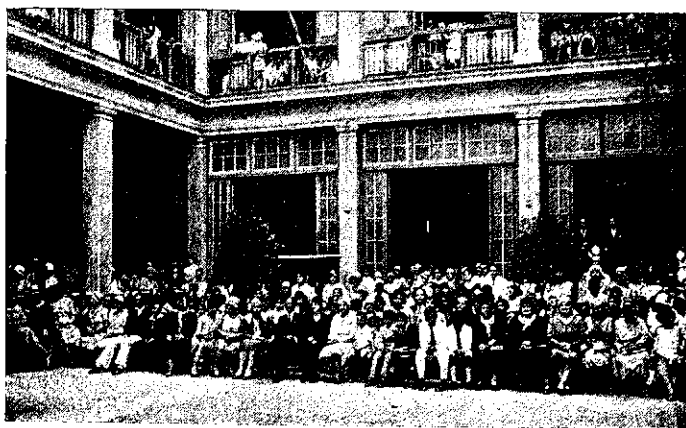
En Barcelona ha quedado constituida la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana, mediante las gestiones realizadas por el Cónsul General de Colombia, D. Vicente J. Arboleda.

Quedó elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente, D. Pedro Obregón; vicepresidente, D. Salvador Roig, tesorero, D. Miguel Palau Vera; secretario, D. Teodoro Wirth y vocales, los señores Satrustegui, Castellá y Magri. El señor Arboleda fué elegido, por aclamación presidente honorario de la nueva entidad.

### Otras noticias

En el Sanatorio de Santa Alicia, de Madrid, donde había sufrido la amputación de ambas piernas, ha fallecido el ilustre periodista peruano D. Luis Varela Orbegoso, que vino a España en representación de la prensa de su patria para asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa, de Madrid.

El señor Varela era una personalidad intelectual del Perú, habiendo escrito numerosas obras y colaborado asiduamente en «El Comercio» de Lima, diario del que era primer redactor.



Grupo de asistentes a la fiesta organizada en el Colegio de la Inmaculada de La Habana.

También había ocupado puestos diplomáticos y estaba en posesión de varias condecoraciones.

La Asociación de la Prensa de Madrid, acordó costear todos los gastos que ocasionó la enfermedad del ilustre periodista no haciendo lo propio con los del entierro a ruegos del representante diplomático del Perú que había recibido órdenes de su Gobierno para hacerlo él.

En Lima ha ocasionado la noticia de la muerte del señor Varela, general sentimiento al que nos sumamos de todo corazón.

—En la Exposición de la cultura española en las Indias, organizada por la Sociedad Amigos del Arte, ha dado una serie de interesantes conferencias el Cónsul General del Ecuador en Madrid, D. José Gabriel Navarro, haciendo un detenido estudio de toda la obra cultural de España en América, durante el período colonial.

El numeroso y selecto público que fué a oír al ilustre conferenciante, premió su trabajo con constantes aplausos.

—La Unión General Hispano-americana de Barcelona, ha celebrado una sesión para recibir al encargado del Consulado General de Chile en Barcelona, D. Edgardo Garrido Merino, quien pronunció un elocuente discurso acerca del tema «El idioma», que fué objeto de muchos aplausos.

El Cónsul General de Colombia, señor Arboleda, le contestó en expresivas palabras teniendo párrafos de gran elocuencia en defensa del idioma castellano.

Por último, hicieron uso de la palabra el catedrático señor Pérez Agudo y el conde de Figols, que presidía, sumándose a la fiesta cultural. También fueron muy aplaudidos.

—En uso de licencia ha salido para su país, acompañado de su familia, el ministro de El Salvador en Madrid, don José María Peralta.

—En Guadalajara y a consecuencia de un accidente, ha fallecido el teniente de aviación colombiano D. José María Rodríguez, quien vino a España hace poco para practicar estudios en nuestros aeródromos militares.

—Llegó a Santa Cruz de Tenerife la fragata argentina «Presidente Sarmiento» celebrándose varios actos en honor de los marinos argentinos.

—El profesor de Derecho político mejicano y eminente personalidad, don Rodolfo Reyes, ha dado una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia acerca del «Juicio de amparo», con gran abundancia de doctrina jurídica, siendo ovacionado.

## ARGENTINA

Presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, doctor Irigoyen, el nuevo Embajador de España D. Alfonso Danvila, cambiándose entre ambos, discursos muy expresivos de amistad entre las dos naciones.

—El Banco de la Nación facilitará créditos a los agricultores eximiéndoles de las

**Vinos tintos**

de los Herederos del



**Marqués de Riscal**

ELCIEGO (Alava)  
ESPAÑA

**PEDIDOS:** Al administrador en Eliciego (por Cenicero),  
D. Jorge Dubos.

**INFORMACION** garantías re-  
**HISPANOAMERICANA** queridas pa-  
ra los prés-  
tamos de semillas y otros productos  
agrícolas.

—Se realizó un homenaje en memo-  
ria del hispanófilo D. José León Suárez,  
al que asistieron el rector de la Univer-  
sidad y los decanos de las Facultades.

### BOLIVIA

Ha estallado un movimiento revolu-  
cionario que comenzó en la frontera  
con Argentina, apoderándose los rebel-  
des de la ciudad de Villazón, acaudilla-  
dos por D. Roberto Hinojosa que había  
sido agregado diplomático a la Lega-  
ción de Bolivia en  
Río de Janeiro.

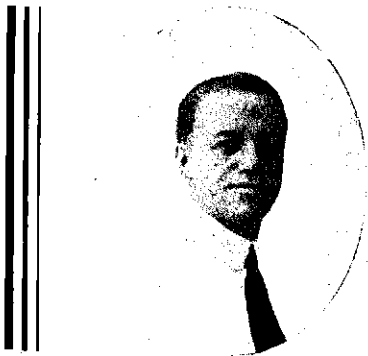
Los revoluciona-  
rios han hecho saber  
que el movimiento  
está dirigido contra  
el despotismo, el im-  
perialismo y el mon-  
roísmo y que su pro-  
grama preconiza  
principalmente la na-  
cionalización de los  
pozos de petróleo.

Cuando cerramos  
este número, el Go-  
bierno boliviano dice  
que es dueño de la  
situación, pero noti-  
cias procedentes del  
campo contrario afir-  
man que el movimiento cunde cada vez  
más y que el general Kundt ha sido  
muerto por los rebeldes habiendo hui-  
do el ex presidente Siles contra quien,  
principalmente, va dirigido el movi-  
miento.

Desde luego, puede afirmarse que la  
revolución estaba latente y que la opi-  
nión general era contraria a la reelec-  
ción presidencial del señor Siles, por  
ser ella contraria a la Constitución que  
prohíbe terminantemente el que sea ele-  
gida una misma persona para dos pe-  
ríodos consecutivos.

### BRASIL

El presidente electo doctor D. Julio  
Prestes, salió para Nueva York, acom-  
pañado de su familia, y desde allí se  
trasladará a Europa donde pasará una  
temporada.



D. Luis Varela Orbegoso,  
ilustre periodista peruano  
fallecido en Madrid.



«El Chimborazo», cuadro de D.<sup>a</sup> Eugenia Me-  
ra de Navarro, que figura en la Exposición Na-  
cional de Bellas Artes.



D. Ramón Oliveres, que ha  
regresado a España después  
de una prolongada labor pe-  
riodística en América.

—Ha sido nombrado Cardenal el ar-  
zobispo de Río de Janeiro monseñor  
Leme da Silveira Cintra.

### DOMINICANA

La Legación de la República Domi-  
nicana en Madrid, nos envía la siguien-  
te nota:

«Frente a rumores alarmantes respec-  
to de la actitud de Cipriano Bencosme  
y Piro Estrella, el Gobierno concentró  
fuerzas en Moca. Estas fuerzas han ocu-  
pado las posiciones más estratégicas en  
las lomas de Moca y Tamboril. No ha  
sonado un disparo. El resto del país  
está en absoluta tranquilidad. El Go-  
bierno está dispuesto a seguir rodeando  
de garantías a todas  
las personas y a to-  
dos los intereses».

### ECUADOR

Se ha celebrado  
con grandes festejos  
conmemorativos el  
centenario del asesi-  
nato de José Antonio  
Sucre, Gran Mariscal  
de Ayacucho.

Asistieron a las ce-  
remonias oficiales,  
representaciones de  
todos los países bo-  
livarianos.

### PERÚ

Las Sociedades de Veteranos han  
conmemorado el aniversario del bom-  
bardeo de El Callao por la flota españo-  
la, visitando las tumbas de los españoles  
y peruanos muertos en la acción y co-  
locando sendos ramos de flores.

El Presidente de la República asistió  
a una velada conmemorativa.

### MÉJICO

El delegado apostólico de Méjico,  
monseñor Ruíz, ha visitado al Presiden-  
te de la República, señor Ortiz Rubio,  
para tratar de convertir en definitivo el  
acuerdo provisional de junio pasado  
entre la Iglesia y el Estado.

—Cuando intentaba realizar el vuelo  
directo sin escalas entre Méjico y  
Buenos Aires, ha sufrido un accidente  
mortal el coronel Pablo L. Sidar, de  
origen español, a quien acompañaba el  
teniente Rovirosa que también pereció.

# COMERCIO

## Marina comercial

### Sobre un consorcio trasatlántico en proyecto.

**B**AJO la presidencia del Ministro de Marina se han celebrado reuniones, asistiendo a ellas las cinco Compañías de Navegación más importantes de España, con el propósito de establecer un Consorcio entre las mismas, a fin de que, con la intervención directa del Estado, vengan a substituir los servicios, hasta ahora a cargo exclusivo de la Trasatlántica, y a la vez ampliarlos hacia el Pacífico y Filipinas.

El propósito del Ministro es plausible, porque demuestra que pone a contribución el esfuerzo de su voluntad, en pro de los servicios de la Navegación de altura. Así exterioriza el cariño con que actúa para encauzar la nada fácil tarea del resurgimiento de la Marina Mercante Nacional tan imprescindible para fomentar la expansión mercantil, problema que, a ultranza, convendría encaminar adecuadamente, por tratarse de lo más primordial para reconquistar nuestra independencia económica, cada día más mediatizada y deprimida.

No se puede vivir fuera de la realidad; y el imperativo categórico de los hechos nos priva de encaminarnos, de momento, en pos de la solución más conveniente, debiéndonos conformar, por de pronto, con alcanzar la que pueda resultar viable, pero jamás aceptar la que inexorablemente nos condujera a una situación peor que la actual.

Para la resolución del problema no se pueden desatender las lecciones de la experiencia: cabe no olvidar que la Marina Mercante de un país, debe sostenerse absolutamente ella misma; que una buena dirección quiere decir una dirección privada, porque no existe ningún ramo de las empresas económicas menos adecuado a la dirección oficial, que la Marina de altura; que la subvención oficial de buques pertenecientes a empresas privadas no estimula el desarrollo saludable del activo de la Marina Mercante de un país, sino que más bien alarga la vida de empresas improductivas; que en muchos países, tanto las Marinas Mercantes propiedad del Estado como las subvencionadas por la finanza pública, han fracasado en la competencia con buques poseídos y dirigidos por empresas privadas; que en diferentes países se han aplicado todos los planes imaginables de protección y control, por parte del Estado, pero ni en un solo caso se ha obtenido ningún resultado positivo; que una de las maneras de ahorrar dinero con éxito, consiste en evitar el pago de

enormes sumas a empresas marítimas exóticas; que las subvenciones no crean flotas mercantes sólidas, que se sostengan ellas mismas. Y en resumen: que las ingerencias de los Estados, en las empresas navieras, en forma de intervención, control, gestión directa o estatificación, las conducen a la bancarrota, en perjuicio directo del peculio del contribuyente.

El desideratum sería concertar un consorcio con los Estados de América de habla española, conectándolo a base de igualdad de derechos y deberes entre sí, pero como el hispano-americanismo no se ha encaminado por este derrotero, y es labor que precisa o requiere preparación, ambiente y tenacidad, hay que dejar semejante solución para tiempos futuros.

Tal como está planteado el asunto, y los elementos que concurren, si a fuerza de concesiones y transigencias mutuas, y de un tira y afloja, se llega a un acuerdo, podrá resultar que los navieros consorciados no sufran pérdidas, pero no se evitará que éstas resulten dispendiosas para el Estado, sin favorecer a la Economía. Únicamente podrán reducirse primero y evitarse después, si, conjuntamente o previamente, se cambiare el procedimiento inicial uniforme vigente, poniendo en práctica procedimientos que, en esencia, no cabe inventar, en virtud de los cuales gozara nuestro tonelaje del efecto de medidas de protección y predilección especiales, directas e indirectas adecuadas, con objeto de atraer el tráfico de y para España en provecho del pabellón nacional, y a fin de que, bajo su amparo, pudiesen navegar con provecho, diversas compañías sin una protección pecuniaria directa.

No hay que repudiar por sistema las subvenciones, porque éstas han de servir para que el tonelaje español visite con decoro todas las mares del Globo, convirtiendo nuestras naves en exploradoras que difundan por doquier el aire de la Patria y ensanchen el Estado a que pertenecen, infiltrando optimismo a los compatriotas, y a la vez, atraigan y fortalezcan las afecciones de los naturales de los países que visiten. Y para lograrlo, es preciso recordar que no basta preocuparse solamente de la navegación de altura, dejando extramuros la de gran cabotaje. Esta navegación pasa desapercibida, no acordándonos de su existencia, siendo de una importancia capital. Las naciones que se han percatado de ello la atienden, protegen, estimulan y la subvencionan con más predilección que la trasatlántica en determinados servicios, y más



Marina mercante todavía en algunas, que han encontrado el medio de que, la de altura, en ciertas rutas, pueda desenvolverse con saneada utilidad, *sin la pecuniaria ayuda oficial directa de su Gobierno.*

Y en España, está tan abandonada esta navegación, que así como a principios de siglo, cuando nuestro tonelaje era casi la mitad del actual (época en que el nuestro era mayor que el de Italia, mientras que ahora nos triplica), teníamos establecidas varias líneas para el Norte y Mediterráneo, destinadas a este servicio, y ahora, este tráfico, en nuestros puertos, está casi acaparado del todo por las marinas competidoras, resultándoles remunerativo, debido, en parte, a nuestra inhibición y principalmente, al deplorable hecho de importar nosotros un gran volumen de mercancías de procedencia indirecta y utilizar sus naves, como único medio, para verificar muchas exportaciones, mediante la carcoma del transbordo corrosivo que destruye la expansión.

A Amberes, en 1927, sólo fueron 28 buques españoles. En Hamburgo, es una rareza ver un barco español. En una próxima pasada campaña de exportación de frutas de Levante y Andalucía, a la marina nacional sólo le correspondió el 3 y medio por 100.

Hace treinta y ocho años se estableció una línea española para prestar servicio entre España e Italia y subsistió hasta 1922. Entonces era la única, pues no había ninguna italiana. Ahora son varias las Compañías de dicha nación que prestan este servicio, subvencionadas por su Estado.

En el próximo Oriente hace años que no han visto fondeada ninguna nave mercante española. Una línea que sirviera este tráfico, a no tardar, produciría excelentes resultados en pro de nuestro comercio e industria, e incluso podría prestar *una grandísima ayuda a nuestras líneas trasatlánticas.* Dicha línea es la que proporciona una buena parte de los sobordos que dan vida a la flota italiana que presta servicio entre Italia y América; y las españolas podrían disfrutar de este provecho, por razones diversas, con tanto o mayor motivo que las italianas.

A la opinión hay que desvelarla para que se preocupe de la Marina Mercante, percatándola de que la tierra es un apéndice del mar y que éste guarda nuestras riquezas y el porvenir de nuestros hijos, haciéndole comprender, que sólo se puede conquistar, disponiendo de la Marina necesaria para nuestros menesteres, en el tráfico internacional, siendo preciso que ésta pueda desenvolverse con eficacia. Y como aplazamiento, indecisión o vacilación, son sinónimos de fracaso, y la dolencia de la navegación exterior es gravísima en perjuicio de todos los sectores de la Economía y del Tesoro, cada día que se pasa sin actuar tenazmente con acierto, hará que sea más difícil la virtualidad del remedio, que pueda conducirla a la radical cura, tan descada como imprescindible, para la suprema salud económica, social y política de la Patria.

J O A Q U I N A R U M Í

## INFORMACION COMERCIAL

### IBERO AMERICANA Y DEL EXTRANJERO

#### ESPAÑA

#### DISPOSICIONES LEGALES

##### Presidencia

**Intervención en el comercio de trigos y harinas y restablecimiento de las tasas.**—Por un Real decreto fecha 18 de junio, publicado en la *Gaceta* del 19 del mismo mes, se declara intervenido el comercio de trigos y harinas, y, en su consecuencia, a partir del siguiente día al de la publicación de dicha Soberana disposición en el periódico oficial, se establecen con carácter obligatorio las tasas mínima y máxima para el trigo nacional, respondiendo la mínima a una escala móvil que, partiendo del precio de 46 pesetas quintal métrico, llegue a 48 pesetas como precio final. El precio máximo del trigo

nacional será de 53 pesetas los 100 kilogramos. Estos precios alcanzarán a todos los trigos sanos y limpios comercialmente y se entenderán sobre vagón estación de origen o sobre carro, si el transporte se efectúa por carretera.

En dicho decreto se indican las normas con arreglo a las cuales serán castigados los contraventores de las disposiciones del mismo, y se señalan otras

muy importantes referentes a la venta de trigos de inferior rendimiento, desventajosamente emplazados o dañados por enfermedades; se exige el conocimiento de los respectivos ayuntamientos en todas las operaciones y se hacen indicaciones especiales respecto de las harinas.

##### Ministerio de Hacienda

**Exención del pago de patente internacional a los vehículos matriculados en el Uruguay.** En la *Gaceta* del 3 de junio, aparece publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda, dirigido al Director general de Rentas Públicas, en el que se dispone queden exentos del pago de la patente de Turismo internacional, los vehículos de matrícula del Uruguay que, ocupados por sus propietarios, penetren en España, por cualquiera de sus fronteras o puertos, pudiendo circular libremente por su territorio durante tres meses.

Si transcurrido este plazo

## Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido a todas partes del mundo.  
Excursiones Polares, al Mediterráneo  
y Viajes de recreo alrededor del mundo.



LÍNEAS EXTRA-RÁPIDAS CON LOS  
TRASATLÁNTICOS «BREMEN»,  
«EUROPA» Y «COLUMBUS»  
A NEW YORK,

EN CUATRO DÍAS Y DIEZ HORAS

Para informes AGENCIA GENERAL  
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 49  
TELÉFONO 13515 MADRID

**COMERCIO** de exención, permaneciese más tiempo en España el vehículo automóvil, se proveerá de una patente de Turismo internacional, con la que podrá continuar circulando durante un plazo que no exceda de seis meses.

Esta exención estará en vigor mientras se reconozcan iguales derechos a los vehículos de matrícula española que circulen por territorio uruguayo.

*Ministerio de Economía*

**El Reglamento del Comité Regulador de la industria del papel.**—Por una Real orden del Ministerio de Economía, de fecha 19 de mayo y publicada en la *Gaceta* del 5 de junio, se dispone la modificación del artículo 29 del Reglamento de 24 de Agosto de 1928 por el que se rige el Comité Regulador de la Industria del Papel, cuyo artículo, modificado por Real orden del Ministerio de Economía, de fecha 27 de enero último, no contenía ninguna disposición en la que se determinase la tramitación que había de seguirse con los escritos, solicitudes e instancias por virtud de los cuales se pretendiese instalar, modificar, ampliar, sustituir o trasladar maquinaria para la fabricación de papel.

En la nueva redacción del mencionado artículo se subsana esta omisión y se dictan normas especiales para cada caso.

**Aclaración al Real decreto que prohibió la importación de raíz de manioc.**—Por una Real orden del Ministerio de Economía, de fecha 31 de mayo aparecida en la *Gaceta* del 5 de junio y dirigida a los señores Ministro de Hacienda y Director general de Comercio y Política Arancelaria, se ha dispuesto que, la prohibición de importar raíz de manioc que se establece en el artículo 2.º del Real decreto número 1.337 de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserto en la *Gaceta* del 21 de mayo, no hace referencia en modo alguno a las importaciones de la expresada raíz, cuando ésta se destine a la obtención de fécula, glucosa o alcohol en fábricas intervenidas o inspeccionadas por la Administración del Estado y cuyas importaciones se seguirán efectuando con arreglo al régimen que hasta el presente han estado sometidas, sin otra variación que la consiguiente justificación de

## JOSE DE LA CUESTA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

VINOS, LICORES Y COÑAC

Casa fundada en 1849

Puerto de Santa María

destino a tales usos, modificándose en este sentido, y para mayor precisión las correspondientes llamadas del vigente repertorio para la aplicación de los Aranceles de la Renta de Aduanas.

### NOTICIARIO COMERCIAL

**La Asamblea anual de la exportación agrícola.**—En Madrid se celebró, en el domicilio social de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, la Asamblea anual que determinan los estatutos, a la que concurrieron buen número de representantes, de los diversos sectores de nuestra exportación. Se dió lectura a la Memoria del ejercicio anterior y se pasó a estudiar la actual situación del problema naranjero. Los datos estadísticos aportados, permitieron comprobar el enorme incremento de nuestra producción naranjera, que en la temporada 1929-30 representó un movimiento ferroviario de 92.000 vagones, de cuya cifra corresponden 51.000 a la exportación y el resto al consumo interior. Por vía marítima lo exportado rebasa, en la misma temporada, la cifra de 16 millones de cajas.

La junta general tomó el acuerdo de colaborar con el Gobierno para lograr la ordenación naranjera, tratándose también de la difícil situación en que la política arancelaria francesa coloca a nuestra exportación.

**Asamblea de la Asociación Nacional de Olivareños.**—Se ha reunido la Asamblea general ordinaria de la Asociación Nacional de Olivareños de España, con asistencia de más de trescientos delegados, representantes de unos siete mil productores.


Después de aprobada la Memoria y los presupuestos, se pasó al examen del problema aceitero, al que se dedicó la mayor parte del tiempo, adoptándose por unanimidad importantes conclusiones, que fueron entregadas al Ministro de Economía.

Entre las conclusiones aprobadas figuran: concesión de absoluta libertad de exportación; prohibición de importar aceite de oliva extranjero en régimen de admisión temporal; empleo de nuestros aceites en la fabricación de conservas nacionales y consumo obligado de los mismos, por las compañías ferroviarias, navieras, Ejército y Marina.

**Nuevo régimen comercial del nitrato.**—Se ha firmado en París, por los representantes de la Asociación de productores de salitre de Chile y los del Banco Exterior de España, un convenio encaminado a normalizar el suministro y los precios del nitrato en España.

En virtud de este convenio, el Banco Exterior será el único importador de nitrato chileno en España y los precios han de ser aceptados previamente por el Gobierno español. Además se constituirá una Compañía española, en la que tendrán participación, por igual, el Banco y la Asociación de productores chilenos, quedando encargada dicha Compañía de la distribución de la mercancía y regulación de los mercados.

De esta manera se logra colocar una concentración de compradores españoles, frente al monopolio absoluto de ventas, nacido de la constitución de la importantísima sociedad «Compañía Salitrera Nacional» (Cosana) que, presidida por Guggenheim y con un capital de unos tres mil millones de pesetas se ha constituido con la parti-



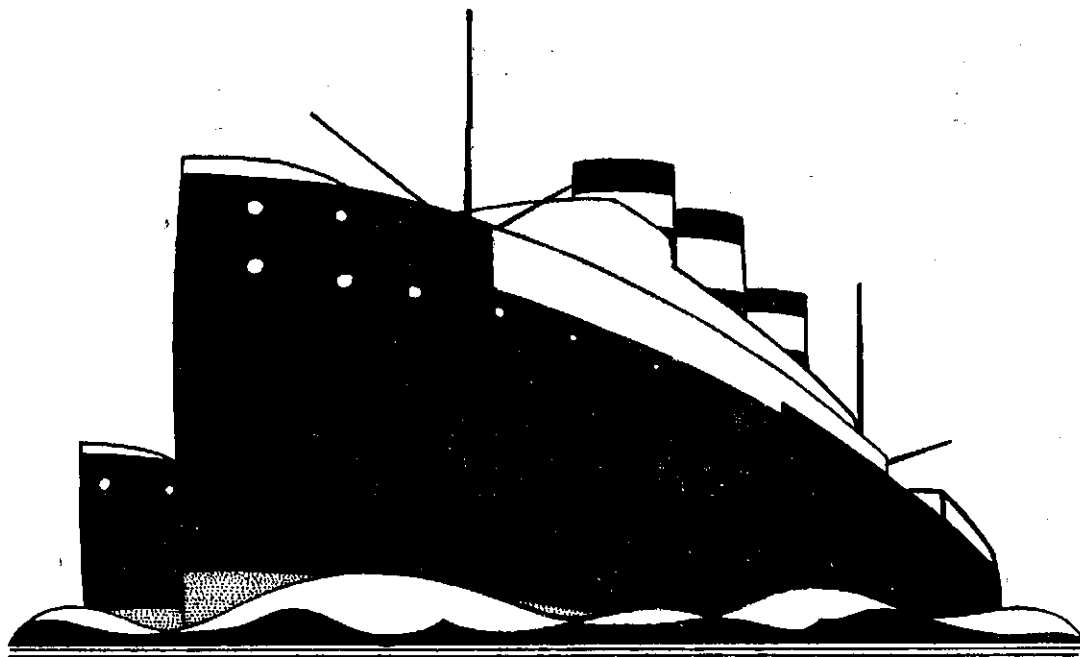
**C. L. A. S. S. A.**  
LÍNEAS AÉREAS  
SUBVENCIONADAS

□

Diariamente avión a  
**Sevilla y Barcelona**  
por 100 y 125 pesetas

□

**C. L. A. S. S. A.**  
Plaza de la Lealtad, 4  
/ Teléfonos: 18230 y 18238 /



# COMPañIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares entre todos los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos

MOTO-NAVES Y VAPORES DE GRANDES COMODIDADES / ESMERADO TRATO

==== SALIDAS PRINCIPALES DE ====  
BARCELONA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

■ ■ ■  
De Barcelona a Palma, lunes, martes, jueves y sábados a las 20,30 horas.

De Barcelona a Mahón, miércoles y viernes a las 18,30

De Barcelona a Alcudia y Mahón, domingos a las 17,30

De Barcelona a Ibiza, martes a las 17

De Barcelona a Valencia, lunes y jueves a las 20

De Barcelona a Alicante y Orán todos los domingos a las 8.

De Málaga a Melilla, todos los días a las 20

De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 13

De Cádiz a Canarias miércoles y domingos a las 15

De Cádiz a Tánger, martes y jueves a las 7

De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 21

■ ■ ■  
BARCELONA - Vía Layetana, 2  
MADRID - Plaza de las Cortes, 6

≡ AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS ≡



**COMERCIO** cipación del Gobierno chileno. Como detalles de interés, citaremos que España es la segunda nación importadora, en Europa, de nitrato chileno, del que consumimos unas 150.000 toneladas, oscilando el precio por tonelada entre ocho y diez libras esterlinas.

**Asamblea de viticultores en Valencia.**—Se ha celebrado en la Cámara Oficial Agrícola, la Asamblea de la Unión de Viticultores de Levante, con asistencia de una representación de la Cámara Oficial Española de Comercio en Cete.

Se estudiaron los resultados de la Conferencia de Biarritz y la situación que en el mercado ha producido el último decreto de alcoholes, acordándose pedir al Gobierno que, agotados todos los recursos cerca del Gobierno francés, se proceda a la denuncia inmediata del Convenio comercial con dicha nación o sino a la total revisión del mismo.

**El problema trigoero.**—Una comisión de trigoeros castellanos, integrada por delegados de la Federación Católica Agraria de Palencia y por diversos elementos agrarios de aquella región, visitó al ministro de Economía, Sr. Wais, con quien celebraron una importante conferencia.

Posteriormente se entrevistaron con el director de Agricultura y con el Jefe del Gobierno, y en todas estas entrevistas se trató del problema trigoero, haciendo al Gobierno diversas peticiones que han tenido su respuesta en el Real decreto de restablecimiento de las tasas, que comentamos en otro lugar, y que ha sido muy favorablemente acogido.

**Las nuevas tarifas arancelarias norteamericanas.**—La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, ha publicado una nota en la que explica la reiterada petición que ante el Gobierno ha hecho, de que se denuncie el vigente *modus vivendi* con Norteamérica, que tiene fecha de 1906, ya que la aprobación por las Cámaras norteamericanas de las nuevas y elevadas tarifas arancelarias, que resultan prohibitivas para los principales productos que constituyen nuestra exportación y la vi-

## EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

### Aceites.

*Marqués de Romero de Toro.*—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. .)  
*Carbonell y Compañía.*—Sevilla. (Véase su anuncio pág. .)

### Agentes de Aduanas.

*J. Revilla.*—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3.)

### Aguas minerales.

*Hijos de Peinador.*—Balneario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. .)

### Filatélica.

*M. Gálvez.*—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3.)

### Vinos.

*José de la Cuesta.*—Puerto de Santa María. (Véase su anuncio pág. 41.)

*Herederos del Marqués de Riscal.*—El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 37.)



*Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos desiquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas.*

*Pago por semestres.*



gencia del mencionado acuerdo comercial nos perjudica sensiblemente, puesto que Norteamérica ha vulnerado las estipulaciones concertadas prohibiendo la entrada de nuestros vinos, a consecuencia de la «ley seca», después la de nuestras frutas con el pretexto de la «mosca mediterránea» obstaculizando luego la entrada de las conservas y, ahora impidiendo con los nuevos aranceles la compra de los principales productos españoles que aún tenían acceso al mercado norteamericano. Estas medidas restrictivas del Gobierno de los Estados Unidos, son las que han hecho que nuestro déficit comercial con dicha nación, que en 1927 fué de 254 millones de pesetas, haya subido en 1928 a 300 millones y continúe su ascenso en 1929.

**El problema de nuestros vinos en Francia.**—Bajo la presidencia del subsecretario de Economía Nacional, señor Pan de Soraluze, se ha reunido en dicho centro, la comisión designada en Consejo de Ministros para estudiar el problema de los vinos españoles en Francia y la repercusión que pueda tener en el intercambio mercantil y en la efectividad del Tratado de Comercio hispanofrancés de 1926.

Los comisionados estudiaron el problema en cuanto afecta sus respectivos servicios y se distribuyeron en ponencias para precisar en ulteriores reuniones aquellas partidas del Convenio susceptibles de una especial revisión.

La Comisión espera encontrar una fórmula que permita satisfacer los intereses de ambos países, salvaguardando al propio tiempo la tradicional cordialidad que impera en sus relaciones económicas.

**Reunión de la Junta de Ultramar.**—Bajo la presidencia del Sr. Prast se reunió en el ministerio de Economía la Junta de Ultramar con asistencia de delegaciones de las Cámaras españolas de Comercio de los Estados Unidos, Méjico, Panamá, Ecuador y Chile, del Banco Exterior de España y de otros organismos nacionales.

Se reiteró el acuerdo de pedir al Gobierno la denuncia del *modus vivendi* con los Estados Unidos y de dirigirse a la Comisión nombrada en Consejo

**COMERCIO** de ministros para estudiar el asunto, ofreciendo el concurso de la Junta para sus trabajos.

Se estudió la manera de organizar la concurrencia de industriales al Museo de productos españoles organizado por la Cámara de Comercio de España en Santo Domingo, y se aprobaron diversas gestiones realizadas para obtener una mejora en el trato arancelario de los vinos, frutas y aceites españoles en Méjico.

También se estudió un proyecto para establecer en Panamá un depósito de mercancías españolas que actúe como Casa de Comisión para todos los mercados de América Central, Colombia y Ecuador, proyecto que ha sido pasado al Banco Exterior de España para su estudio y encauzamiento definitivo.

**La exportación aceitera española.**—Según los datos que ha facilitado el Ministerio de Economía, la exportación de aceite durante el pasado mes de mayo ha alcanzado la cifra de 9.200.282 kilos, contra 4.079.074 kilos en igual tiempo del año anterior.

Durante los meses de Enero a Mayo, ambos inclusive la exportación total ha sido de 42.664.839 kilos, contra kilos 15.793.873, en el mismo período anterior. Hay por tanto, una diferencia en más, durante los cinco primeros meses del año actual, de 26.870.966 kilos, cifras que ratifican la favorable marcha del mercado exportador de este importante producto.

**La primera Exposición nacional de Horticultura.**—La Sociedad Nacional de Horticultura se ocupa en estos momentos de organizar, con la cooperación del Ministerio de Economía, y el auxilio de diferentes sectores, la primera Exposición nacional de Horticultura, que tendrá lugar en Madrid durante los días 6 al 12 del próximo mes de noviembre, a semejanza de las que con gran frecuencia y positivos resultados se vienen celebrando en Inglaterra, Francia, Holanda y otros países extranjeros.

El programa de este certamen es de lo más amplio y atrayente que se conoce y para el mejor éxito en la realización del mismo, trabaja activamente la

Comisión organizadora, que espera acudan por patriotismo a esta Exposición cuantos estén en condiciones para ello, quienes pueden solicitar informes, ínterin se hace público el reglamento-programa a la Secretaría del Comité organizador, calle de San Onofre, número 5, Madrid.

#### **ARGENTINA**

**Las exportaciones de la República Argentina en 1929.**—I. D. E. A.—Según informe publicado por la Dirección general de Estadística de dicho país, el valor total de las exportaciones efectuadas en 1929, excluido el metálico, alcanzó la suma de pesos 952.945.687, contra pesos 1.054.507.653 en el año anterior. Este total se divide como sigue: cereales y lino, pesos 595.555.087; carnes, pesos 153.823.374; lanas, pesos 69.385.955; cueros, pesos 52.220.097; sub-productos de la ganadería y residuos, pesos 19.699.551; productos forestales; pesos 18.388.174; productos de lechería, pesos 15.455.170; productos de la molienda, pesos 15.023.544; varios productos de la agricultura, 14.160.403 pesos; otros productos, 10.608.704 pesos y animales vivos, pesos 8.625.628. Las cantidades exportadas de los principales productos, fueron: cereales y lino, 14.146.718 toneladas; carnes, 687.940; productos de la molienda, 424.800; productos forestales, 342.829; otros productos, 300.227; varios productos de la agricultura, 212, 336; sub-productos de la ganadería, 187.186; cueros, 154.190 y lanas, 128.297 toneladas.

#### **BOLIVIA**

**La exportación de minerales de Bolivia en 1929.**—I. D. E. A.—Según la Oficina Nacional de Estadística de Bolivia, la exportación de minerales en el año próximo pasado fué de 75.725.956 kilogramos, con un valor de 123.407.744 bolivianos. De este total corresponden al *estaño*, 47.080.957 kilogramos, por valor de 102.590.522 bolivianos, habiéndose exportado a la Gran Bretaña, kilogramos 45.716.360 por 99.577.947 bolivianos; a Bélgica, 877.186 por 1.946.382; a Alemania, 263.687 por 603.093; a Holanda, 208.731 por 435.339; a Francia, 12.781 por 23.658 y a Estados Unidos, 2.212 por 4.103. De *plomo* se exportaron 14.961.267 kilogramos, valorados en 3.644.392 bolivianos, distribuyéndose

se así: Bélgica, 8.445.471 kilogramos por valor de 2.078.809 bolivianos; Argentina, 4.995.869 por 1.093.704; Gran Bretaña, 712.225 por 230.460; Alemania, 696.788 por 238.189 y Estados Unidos, 10.914 por 3.230. De *cobre* se exportaron 7.187.900 kilogramos por un valor de 5.336.927 bolivianos, a los siguientes países: Estados Unidos, 6.117.670 kilogramos por 4.636.121 bolivianos; Alemania, 470.611 por 286.462; Chile, 213.359 por 178.449; Gran Bretaña, 210.422 por 144.228; Francia, 112.565 por 74.500; y Bélgica, 63.273 por 17.167. De *antimonio* se exportaron 3.778.541 kilogramos por valor de 1.445.224 bolivianos, correspondiendo 2.161.902 kilogramos a Bélgica por 740.349 bolivianos; a Gran Bretaña, 1.014.442 por 468.809; a Estados Unidos, 470.522 por 181.731; a Francia, 112.775 por 49.024; y a Argentina, 18.900 por 5.311. De *zinc* se exportaron 1.395.028 kilogramos, valorados en 468.613 bolivianos, distribuyéndose así: Gran Bretaña, 836.720 kilogramos por valor de 297.336 bolivianos; Alemania, 529.850 por 163.326; Bélgica, 10.726 por 3.220; Estados Unidos, 9.654 por 3.734 y Francia 8.078 por 1.997. Se exportó además: *wolfram*, 977.893 kilogramos por valor de bolivianos 1.573.492; *plata*, 192.298 por 7.076.679; *bismuto*, 151.072 kilogramos por 1.187.004 y *oro*, 1.665 onzas por valor de 84.891 bolivianos.

#### **BRASIL**

**El comercio exterior durante 1929.**—Según los últimos datos, el comercio del Brasil durante el pasado año 1929, ha sido en millares de contos, el siguiente: importación, 3.527; exportación 3.860; como se ve hay un saldo favorable a la exportación, de 333 millares de contos de reis.

El porcentaje de las importaciones se distribuye como sigue: animales vivos, 0,3 por 100; productos alimenticios, 19,3 por 100; materias primas, 20,2 por 100 y artículos manufacturados, 60,2 por 100. En las exportaciones, figuran: minerales y derivados, 1,2 por 100; animales y productos del reino animal, 9,1 por 100 y vegetales y derivados, 89,7 por 100.

#### **CUBA**

**Las casas exportadoras españolas representadas en Cuba.**—Según una re-

**COMERCIO** ciento lista en la que figuran las firmas extranjeras representadas en Cuba por afiliados de la Asociación de Representantes, entre 1.150 casas exportadoras de todo el mundo, figuran 151 firmas españolas, que representan un porcentaje del 13,13 por 100 del total.

Esta cifra es de bastante importancia, pero debiera ser incrementada considerablemente, ya que es indudable que nuestros exportadores hallarían mayores beneficios, haciéndose representar en más amplia escala en un mercado tan importante como lo es Cuba para los productos de nuestra nación.

**La población actual de Cuba.**—I. D. E. A.—De acuerdo con la estadística publicada por la Oficina Nacional del Censo de la Secretaría de Justicia, la población total de la República de Cuba ascendía, en 31 de diciembre de 1929, a 3.607.919 habitantes, repartidos como sigue en las distintas provincias: Habana, 951.359 habitantes; Oriente, 894.380; Santa Clara, 764.072; Matanzas, 349.578; Pinar del Río, 304.275 y Camagüey, 261.724 habitantes. Había, además, inmigrantes 82.531 no clasificados aún en ninguna provincia. Las poblaciones que cuentan con mayor número de habitantes, son las siguientes: Habana, 580.932; Santiago de Cuba, 142.989; Camagüey, 46.987; Matanzas, 45.202; Cienfuegos, 39.287; Cárdenas, 28.637; Santa Clara, 28.351; Sancti Spiritus, 26.372 y Manzanillo, 25.034 habitantes.

#### **CHILE**

**La industria maderera.**—Los derechos prohibitivos existentes en Chile para la importación de maderas, muebles y otros artículos análogos, han creado en Chile una gran industria de la madera. Según estadísticas oficiales, en 1928 existían más de 700 aserraderos con un capital en conjunto, de 150 millones de pesos. Esta industria determina la importación de grandes cantidades de maquinaria a ella destinada, de la cual es Alemania el principal proveedor con un valor de 228.424 pesos, sobre un total importado de 587.603 pesos.

#### **EL SALVADOR**

**Las exportaciones en 1929.**—Según las últimas estadísticas, la exportación

de productos salvadoreños durante 1929, ascendió a 54.939,48 toneladas, con un valor de 18.370.676 pesos, lo que representa una disminución de pesos 6.198.951 con relación al año anterior. Los principales productos de exportación y sus valores en 1929, fueron: café, 17.000.225 pesos; azúcar, 905.905 pesos y henequén (sisal), 199.994 pesos, mientras que en 1928, la exportación de los mismos productos representó los siguientes valores respectivamente: pesos, 22.741.065; 1.234.038 y 175.542.

#### **GUATEMALA**

**Un nuevo ferrocarril en Guatemala.** I. D. E. A.—Recientemente ha sido inaugurada la nueva línea férrea Zapaca-Metapán, que une la República de Guatemala con la de El Salvador, con lo cual queda completado el sistema ferroviario de este país hacia sus fronteras, con excepción de la de Honduras, pues ya estaba unida por rieles a México y cuenta además con uno de los cuatro ferrocarriles interoceánicos de la América española, que pone en contacto directo el Puerto de San José, sobre el Pacífico, con Puerto Barrios sobre el Atlántico. La extensión de la nueva línea en territorio guatemalteco, de Zapaca a Anguiatú (frontera), es de 70 millas y de ese primer punto hasta Metapán, en El Salvador, de 165. Con ello tomará el comercio de las dos Repúblicas un auge poderoso, en beneficio de consumidores y productores, pues por medio de ella, El Salvador, país que sólo posee costas en el Pacífico, tiene ahora salida directa al Atlántico, de manera que, para llegar a ese océano, mercaderías y viajeros, se ahorrarán los diez días que supone la vuelta por el canal de Panamá.

#### **MÉJICO**

**La producción de plomo.**—Durante el pasado año 1929, la producción mexicana de plomo fué de 248.401 toneladas, con un valor de 78 millones de pesos. Dicha producción representó el 16 por 100 de la mundial, lo que le coloca en uno de los primeros lugares entre los países productores del mundo. Del total señalado, corresponde el 59 por 100 al Estado de Chihuahua; un 15 por 100 al de Zacatecas; un 9 por 100 al de Coahuila y un 6 por 100 al de San Luis de Potosí.

**La producción de petróleo en México en 1929.**—I. D. E. A.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de México informa que, de conformidad con la concentración preliminar de datos que acaba de hacerse, la producción de petróleo en México en el año próximo pasado fué de 7.104.591 metros cúbicos, o sea 44.687.879 barriles, lo que representa una diferencia en menos de metros cúbicos, 868.479, o sea 5.462.731 barriles, sobre la de 1928, que, sin embargo, es inferior al descenso registrado de 1927 a 1928 que fué de 2.221.070 metros cúbicos, o sea, 13.970.532 barriles, siendo este a su vez cerca de la mitad del registrado de 1927 a 1926. Teniendo en cuenta las condiciones actuales de la explotación del petróleo en México y sus expectativas, se cree que el descenso de la producción ha llegado a su límite. Como resultado de los trabajos emprendidos durante el año, se descubrieron algunos criaderos interesantes, pero sobre todo, se lograron extender las áreas conocidas y de otros descubiertos con anterioridad, a saber: los de la parte oriental de la cuenca del Río Panuco; los de Cincuenta al suroeste; la Faja de Oro, hacia el suroeste; los del Norte del istmo de Tehuantepec y sobre todo el de Tonalá en el noreste de la última zona citada, en el que con el mejor éxito se han venido obteniendo sin interrupción pozos con petróleo de la mejor calidad. El total de los pozos productivos concluidos en 1929, fué de 114, con capacidad productora en conjunto de 18,065 metros cúbicos diarios, o sea 113.627 barriles; además a fines de diciembre pasado estaban en perforación 32 pozos.

#### **PANAMÁ**

**El intercambio comercial de la República de Panamá en el año 1928.**—I. D. E. A.—La Dirección General de Estadística ha publicado los datos correspondientes al intercambio comercial durante el año 1928, el cual alcanzó la cifra de 20.562.259 balboas, correspondiendo 16.182.040 balboas a la importación y 4.380.219 a la exportación, lo que representa un déficit de balboas 11.801.821. Las importaciones procedieron en su mayor parte de los países siguientes: Estados Unidos de América, 10.922.613 balboas; Inglaterra, 1.446.816; China, 973.399; Francia, 527.369; Holanda, 187.743; Italia, 152.604; Japón,

148.001; España, 132.614; 131.573, Bélgica y Colombia, 69.116 balboas. Las principales exportaciones fueron dirigidas a los países siguientes: Estados Unidos de América, 4.005.202 balboas; Colombia, 129.339 balboas; Inglaterra, 67.315; Alemania, 40.539; Italia, 33.404 y Japón, 27.850 balboas. Los principales artículos exportados fueron: bananos y plátanos, 2.843.882 balboas; balata y cacao, 639.696; café, carey, caucho y cocos, 169.864; concha, madreperla, corpa, cueros salados, perlas finas y tagua.

### CANADÁ

**La industria minera en el Canadá en 1929.—I. D. E. A.**—La industria minera ha experimentado en el Canadá un progreso notable en el año próximo pasado, habiéndose valorado la producción total de las minas en 1.519.380.000 pesetas oro, comparada con 1.374.947.500 en 1928. Los minerales no metálicos contribuyeron con 756.635.000 pesetas oro, con un aumento de 96.500.000 sobre 1928; los aceites combustibles minerales, 380.580.000 contra 274.555.000 en el año anterior y los productos de arcilla y otros materiales de construcción, con 276.140.000 pesetas oro, etc. La producción de cobre fué de 216.840.000 pesetas oro, contra 188.340.000 en 1928; la de níquel de 128.500.000, contra 113.500.000 y la de cobalto de 9.005.575 pesetas oro. La producción de oro alcanzó 1.606.198 onzas y 23.180.155 la de plata. La industria minera en el Canadá da empleo a 90.000 personas que devengan anualmente 580.000.000 de pesetas oro en salarios. Según cálculos oficiales, el capital invertido en minas, instalaciones y maquinarias, comprendido el activo de las compañías, representa un total equivalente de pesetas oro 4.210.000.000. Ha sido especialmente notable el desarrollo adquirido por la cooperación entre las principales compañías que se dedican a la industria minera, tanto en los trabajos de exploración como en los de refinamiento y fundición del mineral.

### ESTADOS UNIDOS

**Los exportadores y el nuevo arancel.** Los representantes del comercio de exportación norteamericano, han publicado un *memorándum* criticando el nuevo arancel aduanero, haciendo resaltar la gravedad de las medidas de represalia

anunciadas por más de treinta países y las ya adoptadas en este sentido contra la industria y el comercio norteamericano.

Mientras los jefes de la industria opinan que Norteamérica se verá en breve imposibilitada de vender sus productos al extranjero, por hacerseles imposible a los demás países vender los suyos en América, el señor Mellon, hablando en nombre del Tesoro, ha declarado que estos temores no tienen ningún fundamento.

De todos modos parece probable que el presidente Hoover se decida a nombrar una comisión encargada de hacer un estudio relacionado con la cuestión de las nuevas tarifas aduaneras.

### FRANCIA

**Las tarifas aduaneras norteamericanas y el comercio francés.**—La aprobación por el presidente Hoover de las tarifas aduaneras recientemente votadas por el Parlamento norteamericano, ha causado desfavorable impresión en Francia, por lo mucho que afectan a las exportaciones francesas, principalmente a los artículos de lujo, que ya habían perdido una buena parte de su clientela debido a las fuertes bajas registradas en la Bolsa de Nueva York.

Con relación al arancel norteamericano, el ministro de comercio francés señor Flandin, ha declarado que la cuestión será examinada por el Parlamento, después de lo cual se formulará una reclamación global ante el Gobierno estadounidense.

El señor Flandin terminó diciendo: «Si obtenemos modificaciones en ciertos derechos que nos afectan principalmente, sería absurdo proceder en forma susceptible de envenenar nuestras relaciones con América. Si no las obtenemos, será naturalmente preciso estudiar nuevas medidas, ya que las relaciones normales entre los Estados solamente pueden garantizarse con la aplicación del principio de estricta reciprocidad».

**La Cámara de comercio de París y la reciente ley de vinos.**—La Cámara de comercio de París, reunida en sesión, ha emitido el voto de que debe anularse la ley sobre los vinos de 1.º de enero de 1930.

Se funda en que la citada ley consti-

tuye una amenaza cierta de represalias aduaneras y a su vez un grave perjuicio para los comerciantes de vinos sin que para los viticultores constituya una grave preocupación. Además, el comercio de exportación con los países afectados por la ley de vinos (España, Italia, Grecia y Portugal) que representa en junio 4.473.590.000 francos, de los que corresponden a España 1.587.499.000, corre peligro de disminuir notablemente por defender una importación de vinos que no representa sino 367.770.000 francos, de los que a España corresponden 259.306.000.

**El comercio exterior.**—Durante los cinco primeros meses del año actual, las importaciones francesas representaron 22.685.314.000 francos y 25.720.576 toneladas, lo que supone un aumento de 2.457.799 toneladas y una disminución de 2.746.358.000 francos con relación al mismo período del anterior año.

Las exportaciones alcanzaron, francos 19.311.332.000 y 15.585.074 toneladas, lo que supone una disminución de 1.063.620.000 francos y 98.494 toneladas con relación al período anterior.

Hay, por tanto, en los cinco primeros meses del año en curso, un saldo en contra de Francia de 3.373.982.000 francos.

### GRAN BRETAÑA

**La importación de plátanos.**—La importación de plátanos en la Gran Bretaña, durante el año 1929, alcanzó la cifra *record* de 14.938.000 racimos contra 12.966.000 y 12.696.000 racimos en 1928 y 1927 respectivamente.

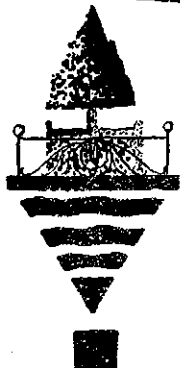
El principal proveedor del mercado británico es Jamaica, con unos cuatro millones de racimos en 1929, mientras que las islas Canarias que, hasta ahora, habían ocupado importante puesto, han visto decrecer su exportación a Inglaterra hasta no representar en el último año más que un total aproximado de 1.200.000 racimos. Menos mal, que esta disminución está compensada por un considerable aumento en las exportaciones canarias al resto de Europa y sobre todo a la Península.

Los otros principales proveedores del mercado inglés, citados por orden de importancia, son Colombia, Honduras, Costa Rica y Brasil, que en 1929 exportaron, respectivamente, 3.749.000, 2.887.000, 1.669.000 y 1.351.000 racimos.

# HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofs die  
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-  
mend



Hôtels que  
nous recommandons

Alberghi che raccoman-  
diamo

## ESPAÑA

**BARCELONA.—Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

**BARCELONA — Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

**GRANADA.—Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

**MADRID.—Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pí y Margall, 12.

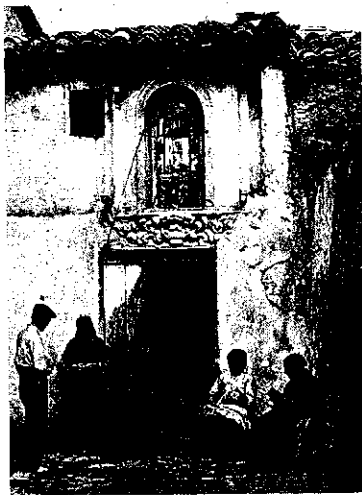
**MADRID.—Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

**MADRID.—Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

**MADRID.—Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

**MADRID.—Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



Un rincón de Manzanera.

**BILBAO.—Hotel Torrónategui.**—El más moderno y confortable. 75 habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Arenal, 6.—Teleg.: Torontotel.

**ZARAGOZA.—Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

## EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

**BIRMINGHAM.—Grand Hotel.**—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

**BIRMINGHAM.—Midland Hotel.**—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

**BRISTOL.—Clifton Spa Hotel.**—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Calef. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

**CAMBRIDGE.—The Bull Hotel.**—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

**LONDRES. W. C. 1.—Ambassadors Hotel.**—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas habs. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

**LONDRES.—Carlton Mansions.**—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Calef. cent. Habit. baño y desay. desde 7½ chel. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7831. 7228, 2474.

# EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes  
Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID



# MOISÉS SANCHA

14, Montera, 14  
MADRID



Núm. 2.378  
Uniforme de  
Ilustrísimo Señor Cónsul General  
de primera clase  
1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado  
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

## La "Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:  
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20

SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8

SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los seguros en vigor en España, en 30 Marzo de 1929, importaban  
46.109.000  
pesetas.



■ AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS ■



